

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2023**

**AB. MARÍA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ**

**ADMINISTRACIÓN  
2019-2023**

**GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN**



*"Los objetivos no son órdenes, son compromisos. No determinan el futuro, sino que son el medio para mover los recursos y las energías de una organización como objeto de crear el futuro".*

**Peter Drucker.**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES .....	2
2.1. RESEÑA HISTORIA DEL GADPE .....	3
3. MARCO METODOLÓGICO.....	5
Ciclo de planificación.....	5
3.1. FASE DE FORMULACIÓN .....	6
3.1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	6
Ubicación geográfica de la provincia .....	6
Ubicación de edificio principal del GADPE .....	7
Competencias Exclusivas .....	7
Funciones .....	8
Atribuciones.....	9
Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025) .....	11
Marco Conceptual.....	13
3.1.2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....	13
Estructura Administrativa Orgánica Funcional.....	13
Procesos y subprocesos .....	15
Grupos de Interés.....	16
Microentorno (Grupos De Interés) .....	17
Entidades de Control.....	17
Capacidad Instalada (Infraestructura Física / Infraestructura Informática) .....	18
Talento Humano.....	18
Equipamiento / Maquinaria, Equipos Pesados y Vehículos Livianos.....	19
Tecnologías de Información y Comunicación .....	20
Gestión Financiera .....	23
Mapa de Actores Importantes del GADPE .....	24
3.1.3 ANÁLISIS FODA, CONSTRUIDO DE MANERA PARTICIPATIVA .....	24
Ambiente Interno .....	25
Ambiente Externo .....	26
Ambiente Territorial.....	28
3.1.4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES) ..	30
Orientación Estratégica Institucional .....	30
Misión .....	30
Visión .....	30
Política Pública Institucional del GADPE .....	31
Principios y Valores Fundamentales Institucionales.....	32
Eslogan de la Institución.....	33
Objetivos Estratégicos Institucionales.....	34
Objetivos Nacionales, PDOT y Plan De Trabajo .....	35
3.1.5 DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES .....	35
3.1.6 PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL .....	39
Programación Anual y Plurianual de la Planificación GADPE .....	39
3.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN.....	44
3.2.1 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL .....	44
Los Programas .....	45
Los Proyectos.....	45

3.3.	FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	45
3.3.1	MONITOREO O SEGUIMIENTO .....	46
	Monitoreo o seguimiento intermedio.....	46
	Monitoreo o seguimiento anual/estratégico. ....	46
3.3.2	EVALUACIÓN. ....	47
	Evaluación Anual/Estratégica.....	48
	Evaluación Final. ....	48

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Niveles de administración. ....	16
Tabla 2.	Grupo de Interés. ....	16
Tabla 3.	Matriz de Recursos Materiales para la Gestión Administrativa. ....	18
Tabla 4.	Comparativo de Servidores Públicos del GADPE 2020 al 2023. ....	19
Tabla 5.	Vehículos livianos, Vehículos Pesados, Maquinarias y equipos del GADPE. ....	19
Tabla 6.	Infraestructura Tecnológica del GADPE.....	20
Tabla 7.	Equipamiento para Redes y Comunicaciones del GADPE. ....	21
Tabla 8.	Proyectos TIC y Sitios WEB del GADPE.....	21
Tabla 9.	Sistemas y aplicaciones del GADPE. ....	22
Tabla 10.	Resumen de los Ingresos del GADPE, periodo del 2020 al 2022. ....	23
Tabla 11.	Resumen de los Egresos del GADPE, periodo del 2020 al 2022.....	23
Tabla 12.	Ambiente Interno, los ámbitos que conforman el análisis FODA.....	25
Tabla 13.	Ambiente Externo, los ámbitos que conforman el análisis FODA. ....	27
Tabla 14.	Ambiente Territorial, los ámbitos que conforman el análisis FODA. ....	28
Tabla 15.	Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales del GADPE 2020 – 2023.....	35
Tabla 16.	Matriz de Programas y proyectos institucionales. ....	36
Tabla 17.	Programación anual y plurianual de programas, proyectos y/o actividades. ....	40

## ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1.	Ciclo de Planificación. ....	5
Figura 2.	Ubicación geográfica. ....	6
Figura 3.	Ubicación del edificio principal. ....	7
Figura 4.	Vinculación Programática de Ejes del PND y la ETN. ....	12
Figura 5.	Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades. ....	12
Figura 6.	Jerarquía de Instrumentos de Planificación. ....	13
Figura 7.	Organigrama vigente de la Prefectura de Esmeraldas.....	14
Figura 8.	Mapa de Actores Importantes.....	24
Figura 9.	Políticas Públicas Institucionales del GADPE.....	31
Figura 10.	Objetivos Estratégicos Institucionales. ....	34

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico del GAD provincial de Esmeraldas -GADPE 2020 - 2023, corresponde al período en el cual dirigiremos la Institución por decisión mayoritaria de los esmeraldeños y esmeraldeñas votantes en elección popular de la provincia.

El GADPE, define su plan estratégico, teniendo como fundamentos la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" y las competencias contempladas en las normas legales vigentes como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP.

La construcción del Plan Estratégico 2020 - 2023 fue un proceso eminentemente participativo y consensuado desde junio del 2019, que incluyó:

- Reuniones preliminares y consultas con todos los procesos del GADPE, para validar la metodología aplicada.
- Taller de "Desafíos Institucionales", bajo el liderazgo de la Gestión de Planificación y que contó con una amplia participación del talento humano.

En este último se socializaron los grandes desafíos y asuntos claves a medir, además de obtener una aproximación a los objetivos estratégicos institucionales.

El presente documento tiene una revisión general del marco normativo y lineamientos sobre los que se alinean los objetivos, estrategias y metas institucionales, para pasar al análisis y diagnóstico de la situación actual tanto interna como externa de la Institución.

El plan consta de dos partes: la primera hace referencia a los antecedentes históricos y aspectos legales, proceso de planificación y desafíos institucionales; en la segunda hace relación a los objetivos estratégicos, asuntos claves a medir y a las estrategias institucionales.

El fin del presente Plan es su ejecución y el cumplimiento de las metas planteadas en el marco irrestricto de los principios y valores del GADPE; desafío al que nos comprometemos todos.

**Ab. María Roberta Zambrano Ortiz**  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, está interesado en establecer y fortalecer de manera clara las estrategias, acciones y procedimientos que le permitan alcanzar la modernización del funcionamiento administrativo y organizativo, mejorando continuamente los procesos institucionales y los procedimientos de trabajo, alineados a los objetivos estratégicos provinciales e institucionales.

El Plan Estratégico Institucional se convierte en el instrumento de planificación del nivel más cercano a la ejecución misma, cuyo propósito es conseguir la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública, lo que sin duda contribuirá al crecimiento económico social y al bienestar de los habitantes en sus 7 cantones y 57 parroquias.

La correcta y debida articulación del plan con los demás instrumentos de planificación garantiza que la programación de los recursos públicos responda a las directrices emanadas de la Constitución, las leyes, los principios y lineamientos derivados de los instrumentos internacionales, nacionales y locales vinculantes.

Un producto derivado del plan es la Programación Plurianual, cuya ejecución ocurre en el mediano plazo en concordancia con la planificación nacional, territorial e institucional; se detallan los programas y proyectos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales enmarcados en las competencias exclusivas y concurrentes del organismo provincial; y se convierte en referente e indicativo para la Planificación Operativa Anual.

El presente documento deja en evidencia una gestión institucional participativa, transparente e innovadora, que marca el camino hacia un modelo de servicio público que involucre a toda la organización provincial, que facilite la relación de la institución con los ciudadanos, a fin de incrementar el nivel de efectividad en la prestación de los servicios públicos y liderar el desarrollo progresivo, en beneficio de las comunidades de la provincia de Esmeraldas.

## 2. ANTECEDENTES

...Aparecen los Consejos Provinciales en el año 1928 – 1929, cuando en la Constitución Política del Estado se crean oficialmente dichos organismos seccionales en el Art. 139 de la Carta Magna y es en cumplimiento de este mandato constitucional que se organizan en el Ecuador los Consejos Provinciales en representación y administración del Estado a nivel del Gobierno subnacional intermedio. Decimos entonces que los Consejos Provinciales desde hace 74 años, existen cumpliendo la misión estatal a nivel provincial y atendiendo prioritariamente los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana. En la Constitución Política No. 18 de la República, Registro Oficial No 1 del 11 de agosto del año 1998 *se constituye el Gobierno Provincial como la entidad estatal que, a nombre del Estado, en la Provincia, ejerce su gobierno, la representación y administración política, articula y ejerce la intermediación de las acciones de los gobiernos nacionales y municipalidades.*

El Consejo Provincial ha laborado de acuerdo a sus reales posibilidades, por más de 70 años en el sector rural y conoce de cerca la problemática de su territorio, posee diagnósticos de las reales necesidades comunitarias; diagnósticos que permite planificar el desarrollo provincial, con lineamientos, estrategias y políticas perfectamente definidos, además el análisis, la compatibilización y pertinencia de los proyectos que permite la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, en directo contacto con los beneficiarios.

Sin embargo, esta Institución de desarrollo provincial, consagrada en la Constitución, goza de autonomía y tiene facultad de dictar ordenanzas, resoluciones, acuerdos y reglamentos internos para su funcionamiento. Es el organismo primario de la estructura democrática e institucional del Estado, representa la instancia mejor descentralizada de la estructura estatal y la de mayor contacto con la población de cada circunscripción territorial.

Hasta la actualidad en que la Constitución del año 2008 define las competencias exclusivas de los ahora llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los cuales los Gobiernos Provinciales redefinen su denominación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, y cuyas funciones, atribuciones y competencias se detallan en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

## 2.1. RESEÑA HISTORIA DEL GADPE

El Gobierno del Dr. Isidro Ayora prominente estadista y médico lojano, en 1930 da vida a los Consejos Provinciales del Ecuador y los organiza en diferentes provincias de la República. Había comenzado una nueva era para el Estado y naturalmente para los esmeraldeños.

El primer Consejo Provincial de Esmeraldas fue presidido por el ameritado ciudadano esmeraldeño don Julio Cesar Estupiñán Cortés...quien preside la Corporación Provincial hasta 1932.... Desde 1932 hasta 1933 preside el Organismo Provincial el profesor Ricardo Plaza Bastidas destacado maestro.... En 1934 es presidente del Organismo don José María Taborda.

En 1935 el ingeniero Federico Páez declarado dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas, pone en vigencia la Constitución de 1906, en la cual no se hablaba de la existencia de los Consejos Provinciales, y al entrar en rigor esa constitución estos desaparecen produciéndose un gran vacío en las administraciones seccionales. Durante 19 años por razones de gobierno no existen en la República los Consejos Provinciales.

En la segunda presidencia del doctor Velasco Ibarra se restituyen estos Organismos seccionales y es designado por votación directa interna en 1954 el capitán @ Cesar Concha Andrade.... Le sigue a Concha Andrade en la presidencia de la institución provincial, el ciudadano ríoverdeño y periodista don Telémaco Cortés Bueno...De 1958 a 1959 es designado presidente don Luis Alberto Díaz Drouet. De 1959 a 1960 es presidente del Consejo provincial el Doctor Segundo Salas Meza. En 1960 es designado presidente del Organismo el comandante Roberto Luis Cervantes excusándose por enfermedad. A partir del 17 de mayo de 1960 se encarga la

presidencia a don Daniel Álvarez Tenorio quien ejerce tal dignidad hasta junio de 1962. En agosto preside el Organismo Provincial Pedro Vicente Maldonado López. En agosto de 1963 es nombrado por decreto presidente del Consejo Provincial de Esmeraldas el capitán Rafael Aspiazu Pérez. Lo sucede en el mismo año en el mes de septiembre por decreto el capitán de ingenieros René Rodríguez Charvert... El 18 de febrero de 1964 reemplazó al fenecido militar Rodríguez, el capitán de ingenieros Gregorio Camacho, quien es reemplazado en julio de ese año por el ameritado ciudadano manabita don Gonzalo Gutiérrez Santos... hasta el 26 de febrero de 1965.

El 11 de marzo de ese año por decreto, asume la función de presidente del Organismo el profesor Bolívar Drouet Calderón. Restituido el orden constitucional se cambia la designación de presidente por la de Prefecto, y es elegido popularmente el ciudadano manabita Jorge Daniel Jalil Zambrano... Su período dura hasta Julio de 1970.

En 1970 el 1 de agosto, por elección directa, toma posesión como Prefecto Provincial don Tiberio Patiño Trujillo... hasta 1974. A partir de 1974, en el período dictatorial advienen a la prefectura provincial mediante decretos ministeriales, ... don Maximiliano Haas Ballesteros, Luis Alberto Raad Estrada, Luis Zatzabal Maldonado y... Ricardo Estupiñán Bujasse... quien ejerce la prefectura de marzo de 1977 hasta 1978.

Restablecido el orden constitucional, el 15 de septiembre de 1978 es electo como prefecto provincial Francisco Mejía Villa quien ejerce la prefectura hasta junio de 1984, con un breve interinazgo del doctor Jorge Campaín Martínez... En Julio de 1984 es electo por votación popular prefecto de Esmeraldas, Don Jorge Chiriboga Guerrero... Luego es electo en 1988 por segunda ocasión como Prefecto Francisco Mejía Villa.... Su período lo termina en 1992 el señor David Medina Rojas. A partir de 1992 a 1996 es electo por votación popular don Carlos Saúd Saúd...

Para el periodo de 1996 al 2000, el pueblo se pronuncia democráticamente en su gran mayoría por el candidato populista don René Marcelo Rhor Valenzuela... Entre el sábado 10 de agosto y el lunes 12 de agosto se produce un hecho sin precedentes en la historia del Consejo Provincial. Al acudir a comenzar las labores el prefecto y la planta administrativa del organismo se encuentran con los indicios de llamas. Manos criminales al parecer el domingo al amanecer habían prendido fuego a muchos valiosos documentos de la anterior administración y de otras, y lo que es más deplorable de este acto vandálico es que las llamas consumen dos voluminosos libros de actas que guardaban gran parte de la historia de la administración del H. Consejo Provincial de Esmeraldas.

Restablecido el orden constitucional, el 15 de septiembre de 1978 es electo como prefecto provincial Francisco Mejía Villa, quien ejerce la prefectura hasta junio de 1984, con un breve interinato del doctor Jorge Campaín Martínez... En Julio de 1984 es electo por votación popular prefecto de Esmeraldas, Don Jorge Chiriboga Guerrero... Luego es electo en 1988 por segunda ocasión como Prefecto Francisco Mejía Villa.... Su período lo termina en 1992 el señor David Medina Rojas. A partir de 1992 a 1996 es electo por votación popular don Carlos Saúd Saúd....

Para el periodo de 1996 al 2000, el pueblo se pronuncia democráticamente en su gran mayoría por el candidato populista don René Marcelo Rhor Valenzuela... Entre



el sábado 10 de agosto y el lunes 12 de agosto se produce un hecho sin precedentes en la historia del Consejo Provincial. Al acudir a comenzar las labores el prefecto y la planta administrativa del organismo se encuentran con los indicios de llamas. Manos criminales al parecer el domingo al amanecer habían prendido fuego a muchos valiosos documentos de la anterior administración y de otras, y lo que es más deplorable de este acto vandálico es que las llamas consumen dos voluminosos libros de actas que guardaban gran parte de la historia de la administración del H. Consejo Provincial de Esmeraldas.

En el período 2000 – 2004 ocupa la Prefectura don Homero Horacio López Saúd. Desde el 2005 hasta el 2009 el cargo de prefecta lo ejerce la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel en una Primera Administración; y por reelección ejerce su Segunda Administración en el período 2009 – 2014; ésta última fue interrumpida en el mes de junio del 2013 por un fallo de la Corte Constitucional en su contra, asumiendo el cargo, por resolución del Consejo Provincial de Esmeraldas, el viceprefecto Lcdo. Rafael Washington Erazo Reascos, quien desempeñó esas funciones hasta el 14 de mayo del 2014 año en el cual retorna a la Prefectura la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel, misma que ejerció el cargo por tercera ocasión desde el 2015 hasta el 14 de mayo de 2019.

Para el periodo de mayo 15 del 2019 al 2023, el pueblo esmeraldeño se pronuncia democráticamente en las urnas en su gran mayoría, eligiendo Prefecta de la provincia de Esmeraldas a la Ab. María Roberta Zambrano Ortiz.

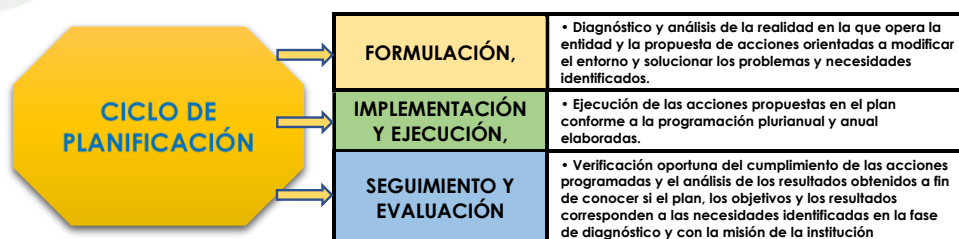
### 3. MARCO METODOLÓGICO

La planificación estratégica del GADPE 2019 – 2023, ha sido formulada de acuerdo con el marco normativo vigente, la alineación establecida para la Planificación, así como los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la “Guía metodológica de planificación institucional”. El fundamento metodológico establecido para el efecto es:

#### Ciclo de planificación

El ciclo del proceso para la Planificación Estratégica Institucional desarrollado contiene tres fases: formulación, implementación y ejecución, y seguimiento y evaluación del plan. Los objetivos se miden a través de indicadores tendientes hacia una gestión institucional eficiente y eficaz.

Figura 1. Ciclo de Planificación.



Elaborado por: Gestión de Planificación.

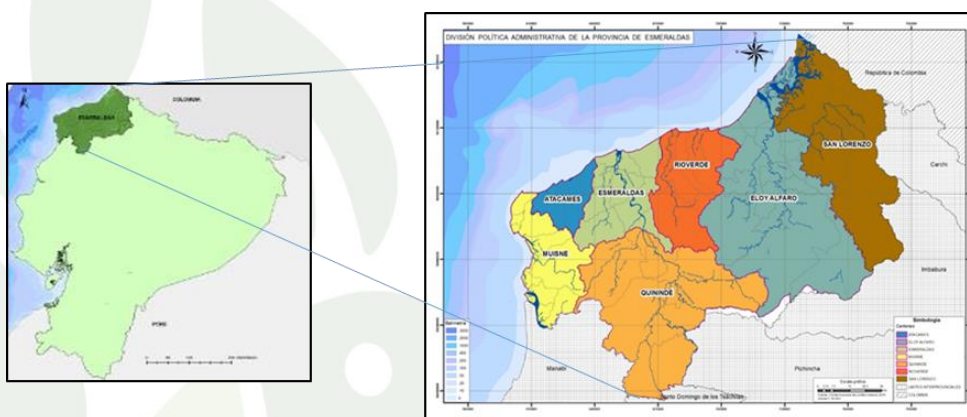
### 3.1. FASE DE FORMULACIÓN

#### 3.1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

##### Ubicación geográfica de la provincia

La Provincia de Esmeraldas tiene una extensión de 15.836,6515 km<sup>2</sup> o 1.583.665,15 Has, con una población aproximada que bordea a los 643.654 habitantes para él 2020, de acuerdo con la proyección del INEC; esta provincia hermosa, exuberante, tierra de mulatos, negros y mestizos, dotada por la naturaleza de muchas riquezas, como la inmensidad de sus selvas vírgenes explotadas inmisericordemente por manos desaprensivas y despiadadas.

**Figura 2.** Ubicación geográfica.



**Elaborado por:** Gestión de Planificación, 2021

Esmeraldas, de acuerdo con su división política administrativa, la conforman 7 cantones con sus cabeceras cantonales, 57 parroquias rurales y 5 parroquias urbanas en la ciudad de Esmeraldas, su capital.

Es la provincia de la costa ecuatoriana que se encuentra más al norte, en el extremo noroccidental del Ecuador. El 70% del territorio en general es llano, con colinas de un máximo de 300 msnm., en la zona litoral fluviomarina, ligeramente ondular al Sur, y los relieves cordilleranos estructurales; y 3480 msnm en las prolongaciones occidentales de la cordillera de los Andes. Al este se encuentran las estribaciones de Cayapas y Toisán, y al oeste la planicie se interrumpe por la presencia de un cordón de montañas de poca altura (montañas de Cojimíes) ubicadas al sudoeste del tercio inferior del río Esmeraldas; a más de ellas se encuentran las montañas de Muisne y Atacames.

Tiene Esmeraldas dos cuencas hidrográficas entre las mayores del país, la cuenca del río Santiago y la cuenca del río Esmeraldas. El extremo norte de la provincia de Esmeraldas es de clima tropical muy húmedo; desde la boca del río Santiago hacia el sur es también tropical menos húmedo por la presencia de la brisa del mar; en las estribaciones desde el pie de la cordillera hacia el este, las montañas son húmedas y su clima va temperándose con el aumento de altitud hasta el subtropical subandino.

Existen dos climas definidos: tropical monzón con una temperatura promedio de 21°C; y, tropical húmedo en las cuencas centrales y costa externa septentrional, cuya temperatura promedio es de 25 °C.

### Ubicación de edificio principal del GADPE

**Figura 3.** Ubicación del edificio principal.



Elaborado por: Gestión de Planificación, 2021

El edificio principal del Gobierno provincial de Esmeraldas está ubicado en el centro de la ciudad de Esmeraldas, entre las calles Simón Bolívar y 10 de Agosto; cuenta con otros servicios para la comunidad que complementan el rol institucional, a través de la Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al GADPE (UNAMYDESC), Empresa Pública de Construcción "Esmeraldas Construye su Desarrollo"; de igual manera, en la parroquia San Mateo se encuentran otras áreas operativas como Planta Asfáltica, talleres de mantenimiento, maquinarias y equipos liviano/pesado, taller de producción metal mecánica, área de producción de bloques y adoquines, y vivero agroforestal.

### Competencias Exclusivas

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 42, y en concordancia con la Constitución del Ecuador Art. 263, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se les otorgan las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera

- articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
  - c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
  - d) La gestión ambiental provincial;
  - e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
  - f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
  - m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
  - n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

**Nota:** Literal n agregado por Disposición Reformatoria Cuarta, numeral 4.2 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de diciembre del 2016.

## Funciones

De conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 41, las principales funciones que le corresponden al Gobierno Autónomo provincial de Esmeraldas son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de

- calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
  - g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
  - h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.
  - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
  - j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
  - k) Las demás establecidas en la ley.

**Nota:** Literal h) reformado por Disposición Reformativa Primera, numeral 2 de Ley No 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

### Atribuciones

Según el artículo 47 del COOTAD al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiarán por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
- c) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
- d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
- e) Aprobar u observar el presupuesto" del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma,

- aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- f) Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que ejecute;
  - g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
  - h) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
  - i) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;
  - j) Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
  - k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley;
  - l) Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, vice prefecto o vice prefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente Código;
  - m) Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al vice prefecto o vice prefecta provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
  - n) Designar, de fuera de su seno, al vice prefecto o vice prefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
  - o) Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de la terna presentada por el prefecto o prefecta provincial;
  - p) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
  - q) Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
  - r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
  - s) Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
  - t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;

- u) Designar, cuando corresponda a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- w) Las demás previstas en la ley.

### **Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025)**

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. De esa forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad. A través de estos ejes se asume el compromiso de generar progreso sin que el Estado sea un obstáculo o perseguidor, sino un facilitador.

El Plan establece las prioridades para el actual régimen, a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

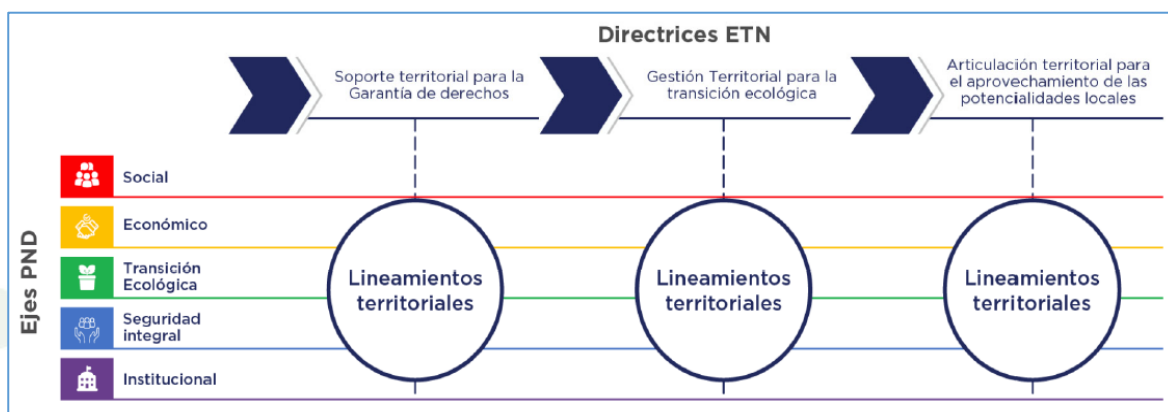
Además, es en el que regirá las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. Igualmente, delinearé la coordinación de las competencias entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados GAD, quienes juegan un rol diferente como gestores del desarrollo territorial local, ligado a una planificación y ordenamiento territorial con base a objetivos nacionales.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores; y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de la misma se desprenden.

Al mismo tiempo, el plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de Secretaria Nacional de Planificación, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (Art. 17)

Sin embargo, el proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto a las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública.

**Figura 4.** Vinculación Programática de Ejes del PND y la ETN.



**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025  
**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación

**Figura 5.** Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades.

EJES	OBJETIVOS
ECONÓMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.
	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.
	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
	4. GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MANERA SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE.
SOCIAL	5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.
	6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD.
	7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
	8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
SEGURIDAD INTEGRAL	9. GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.
	10. GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL, INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SEGURIDAD DEL ESTADO.
TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11. CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
	12. FOMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
INSTITUCIONAL	14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.
	15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
	16. PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL PAÍS EN EL MUNDO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025  
**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación

Cabe mencionar que, la articulación del Plan Nacional de Desarrollo –Creación de Oportunidades, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial y el Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de la provincia de Esmeraldas 2019 – 2023, surge como respuesta a la continua aspiración de superación que obliga a revisar de manera conjunta la gestión y acción pública de los actuales mandatarios provinciales y locales.

Finalmente, el Plan Estratégico Institucional, es el inicio hacia el progreso en el servicio público, que facilite el acercamiento entre la institución y la ciudadanía, con el fin de mejorar el nivel de eficacia y eficiencia en la prestación de servicios promoviendo una mejor calidad de vida y bienestar.



## Marco Conceptual

Desde la aprobación en el 2008 de la última Constitución, se inicia un proceso de descentralización en el que los instrumentos de planificación (como los planes de desarrollo territorial) juegan un papel importante en la gestión de los gobiernos seccionales, fortaleciendo un proceso regulado de descentralización y gerencia de competencias definidas.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, prevé expresamente con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional.

Desde el punto de vista metodológico la construcción del Plan Estratégico Institucional debe ajustarse a una jerarquía de instrumentos de planificación.

**Figura 6.** Jerarquía de Instrumentos de Planificación.



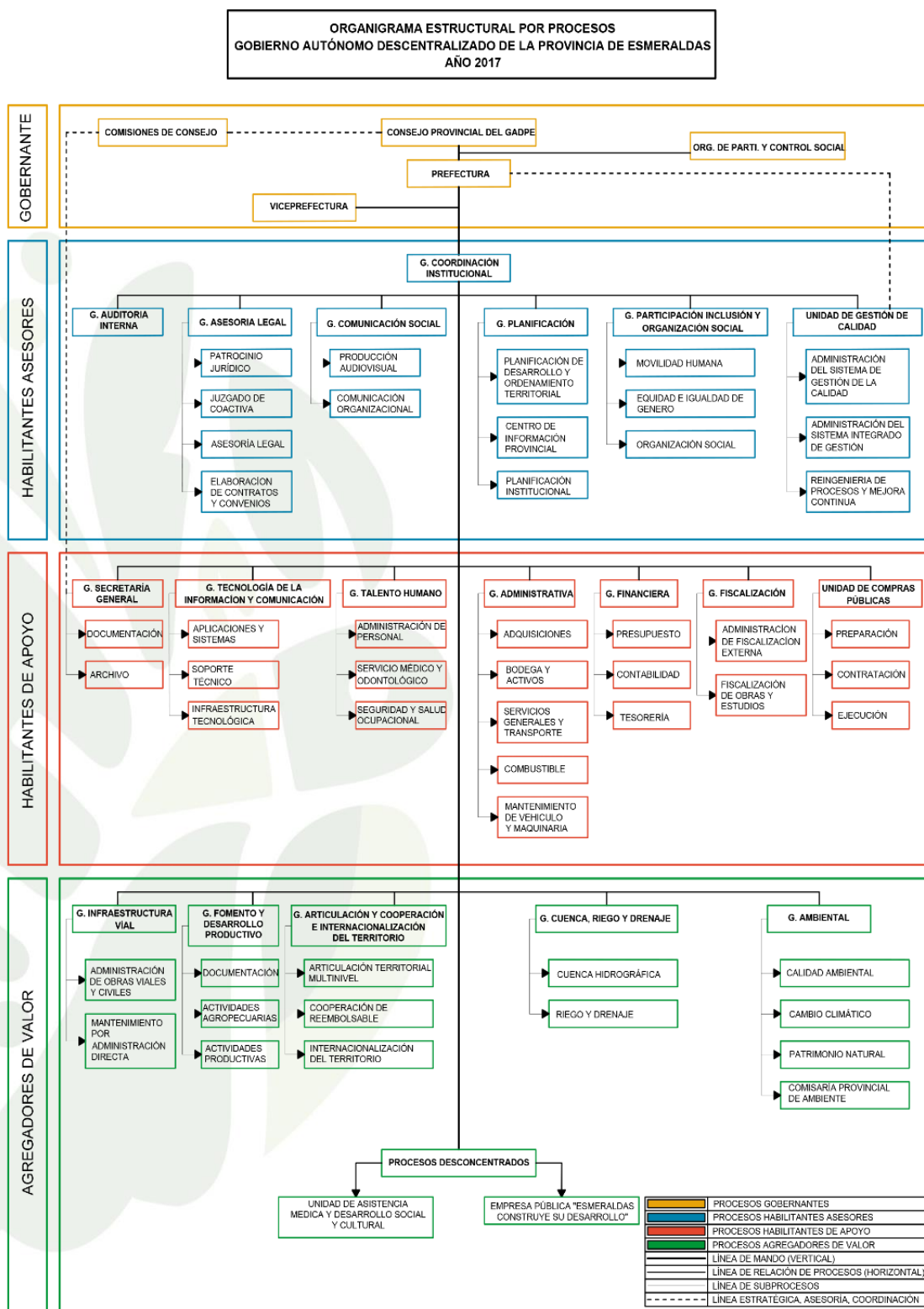
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2020

### 3.1.2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

#### Estructura Administrativa Orgánica Funcional

El Gobierno Provincial de Esmeraldas, mediante Resolución Administrativa No 2017-003 de Prefectura de fecha uno de junio del 2017, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expidió la Estructura Administrativa Orgánica de Gestión por Procesos del Gobierno Provincial de Esmeraldas.

Figura 7. Organigrama vigente de la Prefectura de Esmeraldas.



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del GADPE.  
Elaborado por: área de calidad GADPE. 2017

## Procesos y subprocesos

La estructura organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Las actividades que se desarrollan en la Institución constituyen parte de un proceso necesario para generar productos y servicios demandados por servidores públicos y ciudadanos. Los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

- ❖ **Procesos Gobernantes.** - orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, la expedición de directrices, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de los planes, programas, proyectos, directrices para el buen desempeño de la gestión provincial.
- ❖ **Procesos Habilitantes.** son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.
- ❖ **Procesos Habilitantes de apoyo.** que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.
- ❖ **Procesos agregadores de valor.** son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.
- ❖ **Los procesos desconcentrados,** encaminados a generar productos y servicios directamente a ciudadanos, en áreas geográficas establecidas conforme la planificación territorial, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

**Tabla 1. Niveles de administración.**

	Nivel	Proceso
Gobernantes	Legislativo	- Consejo Provincial del GADPE - Comisiones del Consejo. - Organismo de Participación y Control Social.
	Directivo Ejecutivo	- Prefectura - Vice Prefectura
Agregadores de Valor o Misionales	Asesoría	- Gestión de Coordinación Institucional - Auditoría Interna - Gestión de Asesoría Legal. - Gestión de Comunicación Social. - Gestión de Planificación. - Gestión de Participación Inclusión y Organización Social. - Unidad de Gestión de Calidad.
Habilitantes	Apoyo	- Gestión de secretaría general - Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación - Gestión de Talento Humano - Gestión Administrativa - Gestión Financiera - Gestión de Fiscalización - Unidad de Compras Públicas
	Operativo	- Gestión de Infraestructura. - Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo - Gestión de Articulación Cooperación e Internacionalización del Territorio - Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje - Gestión de Gestión Ambiental
	Desconcentrados	- Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural, de la Prefectura de Esmeraldas - Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo".

Fuente: GADPE Estatuto orgánico de gestión por procesos 2017.

## Grupos de Interés

El Gobierno autónomo descentralizado responsable de impulsar el desarrollo en la provincia de Esmeraldas, está empeñado en considerar y armonizar los objetivos de los grupos de interés para el desarrollo de un trabajo conjunto en beneficio de la población.

**Tabla 2. Grupo de Interés.**

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	- Estado
	- Ministerios (Entidades Públicas)
	- Gobernación de la Provincia
	- GAD Municipales
	- GAD Parroquiales
	- Consorcio Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
	- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
	- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
	- Organismos de control
	- Organismos no gubernamentales
	- Medios de comunicación
	- Trabajadores y empleados o Comunidad
	- Asociaciones de productores
	- Cámara de comercio, turismo
	- Organizaciones de mujeres
	- Comunas y comunidades campesinas
	- Junta de regantes
- Comités Pro-mejoras vialidad	
- Gremios y cámaras	

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2021

## Microentorno (Grupos De Interés)

En cuanto al microentorno nos enfocamos en las tendencias y características de:

- Proveedores de servicios locales.
- Usuarios / Proveedores locales.

El GADPE recibe apoyo logístico para el normal desarrollo de las actividades, entre los que están los servicios de transporte, seguridad, aseo y comunicaciones, teniendo una adecuada recepción de los servicios prestados por parte de los funcionarios.

Los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades se las realizan cumpliendo los procesos y procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación pública, transparentando de esta manera la gestión administrativa y uso del presupuesto institucional.

Dentro del contexto nacional existen los proveedores suficientes que cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia para las adquisiciones, exigidos por GADP Esmeraldas.

La situación actual de la prestación de servicios complementarios facilita una mayor concentración del personal en sus actividades centrales.

## Entidades de Control

Se identifican los organismos de control que poseen normativas de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, entre las que encontramos:

- ❖ Contraloría General del Estado. - Tiene atribuciones para controlar la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- ❖ Ministerio de Finanzas. - Dicta normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIPI y sus componentes.
- ❖ Ministerio de Trabajo. - Efectúa el control en la administración central e institucional de la Función Ejecutiva mediante inspecciones, verificaciones, supervisiones o evaluación de gestión administrativa, orientados a vigilar el estricto cumplimiento de las normas contenidas en la ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento general, las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales y demás disposiciones conexas.
- ❖ Secretaría Técnica Planifica Ecuador. - Es la instancia técnica que realiza el control, seguimiento y evaluación de la gestión de los planes, programas, proyectos y procesos en ejecución de los GADS.

- ❖ Servicio Nacional de Contratación Pública. - Órgano rector del Sistema Nacional de Contratación Pública. Administra el Portal de Contratación Pública, que es el mecanismo mediante el cual la institucionalidad pública adquiere productos o servicios.
- ❖ Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. - Institución cuyo objetivo es la promoción, difusión y organización de la participación ciudadana, de una manera desconcentrada, además de procesos de elección de autoridades, y de coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción, y realice los demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática.

El CPCCS busca fomentar, además, la deliberación pública, la capacitación, la transparencia y lucha contra la corrupción y el control social a nivel nacional. Cuenta con dos secretarías técnicas, una de Participación Ciudadana y la otra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

### Capacidad Instalada (Infraestructura Física / Infraestructura Informática)

**Tabla 3.** Matriz de Recursos Materiales para la Gestión Administrativa.

DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS
- El edificio administrativo que se encuentra ubicado en las calles Bolívar y 10 de agosto, en un área de terreno de 2.766,92 m <sup>2</sup> .; el conjunto consta de un edificio con tres bloques; el principal con siete plantas y un subsuelo, con una superficie total de construcción de 7.079,13 m <sup>2</sup> . Otro bloque secundario intermedio de tres plantas, con una superficie de construcción de 2.973,22 m <sup>2</sup> . Y el otro bloque, en donde funciona el Salón Cívico y la Sala - Memorial erigida en conmemoración del coronel Luis Vargas Torres, con una superficie de construcción de 960 m <sup>2</sup> . - Actualmente está en proceso una readecuación y mejoramiento de las instalaciones del edificio Administrativo.	Bloque No 1 Edificio Principal Centro de la ciudad
Se encuentra localizado en las calles Juan Montalvo y Olmedo, en un área de terreno de 397 m <sup>2</sup> , y consiste en una edificación de tres plantas con un área de construcción de 754,54 m <sup>2</sup> . Actualmente funciona el Dispensario Médico de los servidores Públicos del GADPE.	Bloque No 2 Edificio Secundario Centro de la ciudad
Está ubicado en la parroquia San Mateo, donde funcionan las oficinas y los talleres de mantenimiento, de producción metalmeccánica, bodegas y el vivero forestal, que ocupan una superficie de 12.690 m <sup>2</sup> .; y la Planta Asfáltica que está emplazada en un área de 54.600 m <sup>2</sup> .	Campamento San Mateo - fuera de la ciudad

**Fuente:** Gestión Administrativa del GADPE, 2019  
**Elaborado por:** Gestión de Planificación, 2022

### Talento Humano

El GADPE, para cumplir su Misión y Visión Institucional, cuenta con el personal adecuado a sus necesidades; en número y con un enfoque de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidad y movilidad; con las suficientes capacidades para ejecutar las actividades asignadas en los diversos escenarios, y distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 4.** Comparativo de Servidores Públicos del GADPE 2020 al 2023.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		N° DE PERSONAL QUE LABORA (O) EN LOS SIGUIENTES AÑOS		
		2020	2021	2022
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	Funciones administrativas	37	35	37
	Funciones de obreros	0	0	0
OBREROS (CONTRATO INDEFINIDOS)	fijos	257	352	349
	Periodo a prueba	91	-	03
EMPLEADOS (NOMBRAMIENTO)		200	186	185
CONTRATADOS DE TRABAJO A PLAZO FIJO		-	-	-
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES		62	62	69
<b>TOTAL, GENERAL</b>		<b>647</b>	<b>635</b>	<b>643</b>

Fuente: Gestión de Talento Humano del GADPE, 2022

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

### Equipamiento / Maquinaria, Equipos Pesados y Vehículos Livianos

**Tabla 5.** Vehículos livianos, Vehículos Pesados, Maquinarias y equipos del GADPE.

CANTIDAD	CATEGORIA	TIPO	ESTADO				TOTAL
			BUENO	REGULAR	PARA REPARAR	CHATARRA	
35	Livianos	CAMIONETA D/C	24		11		35
40		JEEP	2		2		4
1		MOTOCICLETA			1		1
<b>TOTAL LIVIANOS</b>							<b>40</b>
1	pesado	BUSES	1				1
1		CARRO TALLER	1				1
1		TANQUERO DE AGUA	1				1
2		TANQUERO DE ASFALTO		1			1
1		TANQUERO DE COMBUSTIBLE	1	1			2
2		TRAILER	1	1			2
8		<b>VOLQUETA</b>	8				8
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>							<b>16</b>
1	Maquinaria y equipos	BARREDORA					1
4		CARGADORA					4
1		DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS					1
1		DISTRIBUIDOR DE ASFALTO					1
3		EXCAVADORA DE ORUGAS					3
-		MINICARGADORA					-
7		MOTONIVELADORA					7
1		MOTOTRAILLA					1
1		RETROEXCADORA					1
8		RODILLO					8
8		TRACTOR					8
<b>TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>							<b>35</b>

Fuente: Gestión Administrativa del GADPE, 2022

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

## Tecnologías de Información y Comunicación

**Tabla 6. Infraestructura Tecnológica del GADPE.**

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
MODELO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	ESTADO
IMPRESORAS	RICOH AFICIO SP 3510 SF	0	-
	RICOH MP 301	4	BUENO
	RICOH Aficio MP 201SPF	2	REGULAR
	RICOH AF MP 3053 SP	3	BUENO
	RICOH M 501 SPF	1	BUENO
	RICOH MP 2554	1	BUENO
	RICOH MP 3055 SP	2	BUENO
	RICOH MP 305 SP	8	BUENO
	RICOH IM 550F	1	BUENO
	RICOH IM C300F	1	BUENO
	RICOH MP C307	1	BUENO
	EPSON LX-350	1	BUENO
	EPSON FX890	1	REGULAR
	EPSON L 210	1	REGULAR
	EPSON L1455	2	REGULAR
	SAMSUNG ML -3312 ND	3	REGULAR
	SAMSUNG SCX-4835FD	3	REGULAR
	HP LASER JET 2025DN	1	REGULAR
	HP LASER JET PRO P1606DN	5	REGULAR
	HP LASERJET PRO MFP M476DW	2	REGULAR
	HP LASERJET 500 COLOR M551	4	BUENO
	HP LASERJET M630H	4	BUENO
	HP LASERJET PRO MFP M477	2	BUENO
HP LASERJET PRO M452DN	2	BUENO	
HP LASERJET PRO MFP M277DW	1	REGULAR	
HP PLOTTER DESINGJET T520 36 INCH	1	BUENO	
HP PLOTTER DESINGJET T830 36 INCH	1	REGULAR	
LEXMARK MX622DHE	3	BUENO	
COMPUTADORAS	ACER	4	BUENO
	ADIKT	26	REGULAR
	ALTEK	4	REGULAR
	APPLE	1	BUENO
	ARI	12	BUENO
	Clon	0	-
	DAEWOO	0	-
	DELL	68	BUENO
	HP	129	BUENO
	HURRICANE	12	BUENA
	IMAC	3	BUENO
	LENOVO	3	BUENO
	NIUTEK	1	BUENO
	SANSUNG	0	-
	SPEEDMIND	30	BUENO
ULTRATECH	7	BUENO	
XTRATECH	2	BUENO	
DATA CENTER	Esta área está equipada con sistemas contra incendios, monitoreo remoto, un aire acondicionado de precisión, dos ups 8kva c/u con redundancia, tres racks, piso falso, dos sensores de humedad, dos de temperatura, doce de humo y cuatro cámaras de monitoreo remoto con su respectivo sistema de notificación electrónica. 1 chasis tipo BLADE contiene dos servidores (cuchilla), Marca IBM. Un servidor tipo RACK marca LENOVO.	1 Data Center	BUENO
AULA VIRTUAL	Equipada con 42 PC de escritorio bajo convenio con el MINTEL (Ministerio de Telecomunicaciones) y el GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas)	2	BUENO

Fuente: Gestión de TIC del GADPE, 2022  
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022



**Tabla 7.** Equipamiento para Redes y Comunicaciones del GADPE.

REDES Y COMUNICACIONES EN LOS EDIFICIOS			
INSTALACIONES	CARACTERÍSTICAS	CAPACIDAD	CANTIDAD
Edificio Central	- Cableado (Categoría) 6A permite transportar mayor cantidad de información. - Cableado (Categoría) 6A	Velocidad de transmisión 10-100-1000	Todo el edificio
	Switch	100 usuarios concurrentes	12 (distribuidos en los diferentes pisos del edificio)
	Router	100 usuarios concurrentes	2
	Central Telefónica	Cantidad de extensiones: 96 extensiones disponibles: 25. Líneas Convencionales que acepta: 16 líneas convencionales. Instaladas: 5	1
	Firewall físico para la seguridad perimetral de la red del GADPE	300 usuarios	1
Dispensario Médico	Cableado (Categoría) 6	Velocidad de transmisión 10-100-1000	Oficinas Administrativas
	Switch	24 puertos c/u Gigas	
Campamento San Mateo	Cableado (Categoría) 6	Velocidad de transmisión 10-100-1000	Oficinas Administrativas
	Switch	24 puertos c/u Gigas	

Fuente: Gestión de TIC del GADPE, 2022  
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

**Tabla 8.** Proyectos TIC y Sitios WEB del GADPE.

PROYECTOS TIC Y SITIOS WEB			
PROYECTO TIC		SITIOS WEB	
PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	LINK	DESCRIPCIÓN
Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	En el aula virtual en convenio con MINTEL – GADPE se dictan capacitaciones y se da servicio al Cliente con la finalidad de mitigar la brecha digital en el analfabetismo. Capacitaciones en las parroquias rurales con funcionarios de la institución.	<a href="http://www.gadpe.gob.ec/webmail">www.gadpe.gob.ec/webmail</a>	Correo Institucional
		<a href="http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec">www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec</a>	Página de la Prefectura
ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas	Reducir la brecha digital en jóvenes y adolescentes la provincia de Esmeraldas a jóvenes de la provincia de Esmeraldas que obtuvieron el mérito de Abanderados y Escoltas de las unidades educativas se les entrega incentivos tecnológicos (TABLETAS DIGITALES).	<a href="http://moodle.gadpe.gob.ec">moodle.gadpe.gob.ec</a>	Capacitaciones
		<a href="http://intranet.gadpe.gob.ec/">http://intranet.gadpe.gob.ec/</a>	Interno
Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	Instalar puntos de Internet gratuito en las diferentes parroquias de la Provincia con la finalidad de mitigar la brecha digital en la Provincia de Esmeraldas	<a href="http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/consulta-de-tramites/">http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/consulta-de-tramites/</a>	Trámites en línea

Fuente: Gestión de TIC del GADPE, 2020  
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2020

**Tabla 9.** Sistemas y aplicaciones informáticas del GADPE.

SISTEMAS Y APLICACIONES			
NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN/ APLICACIÓN	DESARROLLO	GESTIÓN
Sistemas de Ruta de archivos	Conocer el estado de un trámite.	GADPE	SECRETARÍA GENERAL
Sistema Documental	Sistema para la elaboración de comunicaciones internas y externas de la institución. A la fecha posee el 90 % de ejecución, sin capacitación, sin socializar.	GADPE	
Sistema de Archivo Pasivo	Sistema que permite crear un inventario digital documental para su clasificación y establecimiento del tiempo útil.	GADPE	
Sistemas de Talento Humano	Sistema de permiso por días a vacaciones.	GADPE	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
	Sistema de Nomina.	GADPE	
	Sistema de validación y Clasificación de Puestos.	GADPE	
	Sistema de Asistencia.	GADPE	
	Sistema de Concesión de permisos hasta 4 horas.	GADPE	
	Sistema de Capacitación.	GADPE	
	Sistema de Tabletas.	GADPE	
	Sistema Administrador de usuarios	GADPE	
Sistema de Planificación Informática	GADPE		
Sistema de Help Desk	Sistema que permite dar soporte a los usuarios mediante la solicitud de los mismos.	GADPE	TIC
Sistema de solicitud de Licencias con remuneración	Intranet, Sistema que permite crear la solicitud de licencias de comisiones.	GADPE	FINANCIERO
Sistema de Informes Licencias con remuneración	Intranet, Sistema que permite crear los Informes de licencias de comisiones.	GADPE	FINANCIERO
Sistema de Patrimonio Natural	Base de datos de información del patrimonio natural.	GADPE	AMBIENTAL
Sistema de Rastreo Vehicular	Sistema de Rastreo Vehicular	UBICARSAT /CONTRATADO	ADMINISTRATIVO
Sistema Medico Laboral	Sistema Medico Laboral	CONTRATADO	TALENTO HUMANO
Sistema Contable	OLYMPO	CONTRATADO	FINANCIERO
Sistema de Planificación Estratégica	Sistema de Planificación Estratégica en desarrollo	GADPE	GADPE
Sistema de Fiscalización de Obras	Sistema de Fiscalización de Obras	GADPE	GADPE
Sistema de Elección de Reinas	Sistema de Elección de Reinas	GADPE	COMUNICACIÓN SOCIAL

**Fuente:** Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC del GADPE, 2022

**Elaborado por:** Gestión de Planificación, 2022

## Gestión Financiera

Tabla 10. Resumen de los Ingresos del GADPE, periodo del 2020 al 2022.

DETALLE	2020		2021		2022	
	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTADO	% PRESUPUESTADO
INGRESOS PROPIOS	66.906,23	0.10	143.767,04	2.21	112.500,00	0.17
TRIBUTARIOS	51.629,93	0.59	101.316,72	3.16	60.047,45	0.09
NO TRIBUTARIOS	40.838.787,33	61.05	33.364.149,39	47.59	38.946.956,22	58.71
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.753.912,52	14.58	9.131.011,88	13.02	9.757.536,80	14.71
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>						
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	10.261,24	0.02	-	-	40.000,00	0.06
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	35.015.448,54	52.34	22.860.544,94	32.61	25.947.477,17	39.11
<b>FINANCIAMIENTO PROPIO</b>						
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4.791.472,48	7.16	2.610.216,21	3.72	8.834.736,85	13.32
SALDO DE CAJA BANCOS	5.529.245,31	8.27	-	-	9.712.827,53	14.64
CUENTAS PENDIENTES DE COBRAR	4.610.219,13	6.89	7.119.490,88	10.16	8.675.606,07	13.08
INGRESOS TOTALES	66.897.497,36	84.06	70.105.933,57	66.84	66.342.674,12	100.00
INCREMENTOS ANUALES	8.752.120,83	13.08	3.208.436,21	4.58	-3.763.259,45	-5.67

Fuente: Gestión Financiera del GADPE, 2022

Tabla 11. Resumen de los Egresos del GADPE, periodo del 2020 al 2022.

DETALLE	2020		2021		2022	
	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTADO	% PRESUPUESTADO
<b>GASTOS CORRIENTE</b>	<b>9.590.392,65</b>	<b>14.16</b>	<b>9.387.021,32</b>	<b>13.38</b>	<b>9.659.639,95</b>	<b>14.56</b>
REMUNERACIONES	5.866.118,89	8.66	5.349.156,60	7.63	5.460.513,42	8.23
BIENES Y SERVICIOS	1.216.896,21	1.80	1.056.442,58	1.51	1.463.714,43	2.21
GASTOS FINANCIEROS	1.709.677,61	2.52	2.161.975,15	3.08	1.889.147,20	2.85
OTROS GASTOS CORRIENTES	376.053,57	0.56	375.043,07	0.53	429.679,42	0.65
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421.646,37	0.62	444.403,92	0.63	416.585,48	0.63
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>20.839.361,73</b>	<b>30.76</b>	<b>31.598.423,32</b>	<b>45.07</b>	<b>50.435.921,33</b>	<b>76.02</b>
REMUNERACIONES	4.246.971,11	6.27	5.218.590,50	7.44	4.255.233,49	6.41
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.561.428,40	9.69	9.360.679,45	13.35	9.370.913,41	14.13
OBRAS PÚBLICAS	8.586.166,80	12.67	15.429.807,28	22.01	34.832.936,50	52.50
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.101,11	0.01	4.180,00	0.01	44.824,41	0.07
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.440.694,31	2.13	1.585.166,09	2.26	1.932.013,52	2.91
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>234.813,56</b>	<b>0.35</b>	<b>175.184,10</b>	<b>0.25</b>	<b>2.311.090,40</b>	<b>3.48</b>
ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	234.813,56	0.35	175.184,10	0.25	2.311.090,40	3.48
<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>7.544.303,81</b>	<b>11.14</b>	<b>3.935.353,38</b>	<b>5.61</b>	<b>3.936.022,45</b>	<b>5.93</b>
DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES	2.365.629,85	3.49	2.412.922,43	3.44	1.681.811,23	2.54
PASIVO CIRCULANTE	5.178.673,96	7.64	1.522.430,95	2.17	2.254.211,22	3.40
OTROS						

Fuente: Gestión Financiera del GADPE, 2022

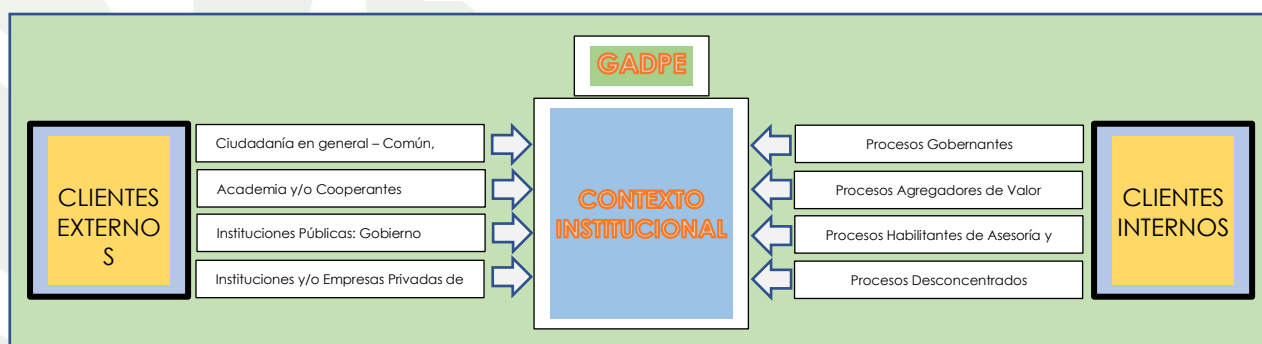
## Mapa de Actores Importantes del GADPE

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

### ¿Para qué sirve?

Esta técnica permite tener en claro de antemano con quiénes se cuenta para apoyar la iniciativa que se está promoviendo y con quiénes no, de manera que se puedan definir estrategias específicas que nos ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo para nuestra propuesta.

Figura 8. Mapa de Actores Importantes.



Elaborado por: Gestión de Planificación, 2019

### 3.1.3 ANÁLISIS FODA, CONSTRUIDO DE MANERA PARTICIPATIVA

En la descripción de las unidades administrativas se analizó el rol de cada una de ellas, así como la identificación de las principales fortalezas y debilidades, a través de consulta, talleres y entrevistas a profundidad con los encargados de las direcciones y con el personal técnico, para plantear la matriz FODA, y las estrategias para el despliegue de la planificación estratégica.

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en conjunto, diagnostican la situación interna y externa de una organización. ... Lo importante en el análisis FODA es evaluar fortalezas y debilidades, a lo interno, oportunidades y amenazas a lo externo, para vislumbrar una estrategia institucional del GADPE.

Este análisis comprende la identificación de factores positivos y negativos, a partir del diagnóstico situacional en cada uno de los ámbitos: institucional, por competencia y territorial; permitiendo visualizar los puntos fuertes y débiles que afectan a la institución.

## Ambiente Interno

Los resultados del diagnóstico interno de la gestión y del cumplimiento de las competencias se han identificado fortalezas y debilidades, las cuales están bajo el control de la institución y deben reconocerse con el fin de lograr una gestión eficiente y con impacto positivo.

Los ámbitos que conforman el análisis FODA son institucionales, por competencia y territorial:

**Tabla 12.** Ambiente Interno, los ámbitos que conforman el análisis FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>TALENTO HUMANO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal comprometido, multidisciplinario, con capacidades y destrezas para el cumplimiento de las diferentes actividades de competencias y funciones del GADPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado número de servidores públicos a nivel técnico necesario para el cumplimiento de todas las actividades de competencias y funciones de la Institución.</li> <li>Manual de valoración de puestos y procesos y procedimientos en actualización.</li> <li>Falta de un sistema automatizado que brinde la información al departamento de forma digital.</li> </ul>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo acertado de la señora Prefecta en la gestión y funcionamiento de la Institución, que ha posicionado la imagen del Gobierno Provincial de Esmeraldas.</li> <li>El GADPE dispone de una estructura orgánica funcional definida, que permite reducir los tiempos, plazos de ejecución y entrega de procesos.</li> <li>Se cuenta con una organización funcional vertical, para mejorar la eficiencia de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Débil coordinación interna entre las gestiones.</li> <li>No se dispone de una estructura orgánico-funcional actualizada definida en base a la Gestión por Procesos.</li> <li>Débil cultura organizacional para la planificación de actividades y sus procesos complementarios en las direcciones (elaboración, monitoreo, control y retroalimentación).</li> </ul>
<b>ADMINISTRATIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con edificios e instalaciones propias.</li> <li>Fluida comunicación con todas las direcciones que conforman la institución en cuanto a la elaboración de los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías.</li> <li>Sistematización de bodega.</li> <li>Oportunos mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria con que cuenta la institución.</li> <li>Disponibilidad de vehículos pesados, livianos y otros.</li> <li>Incremento del parque automotor de la institución, así como de choferes y operadores calificados para el uso de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de procedimientos estandarizados que permita cumplir con un trabajo efectivo.</li> <li>Falta de bodegas adecuadas para el almacenamiento de repuestos y demás materiales.</li> <li>Retrasos en la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.</li> <li>Registro no adecuado en la entrega del combustible en los frentes de trabajo.</li> <li>Carece de planes anuales de mantenimiento de las diferentes instalaciones de la institución que eviten la ejecución de reparaciones aisladas y recurrentes.</li> <li>Transporte para movilización para cubrir las obras en la provincia.</li> </ul>
<b>FINANCIERO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración aplicando las normas, método y procedimiento vinculado a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos al fin de cumplir las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y POA.</li> <li>El proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias del GADPE, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la interpretación de la información aplicando los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de fuentes de ingresos propios</li> <li>No se cuenta con un sistema informático financiero actualizado de acuerdo con las normas financieras, administrativas y talento humano.</li> <li>Falta de minuciosidad en los registros de la información financiero.</li> <li>Presupuesto insuficiente para la gran necesidad de obras, proyectos y/o actividades a realizarse en toda la provincia.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad cuenta con excelente infraestructura tecnológica.</li> <li>• Disponibilidad de red de datos, data center, archivos fuentes, firewall lógico, correo Institucional y sistema de CCTV en los principales puntos de acceso en el Edificio.</li> <li>• Se cuenta con sistemas de información TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con el equipo de informática adecuado y desactualizado.</li> <li>• Falta de Políticas de seguridad Hardware &amp; Software e información.</li> <li>• Falta de cursos de capacitación técnica avanzada al personal del GADPE.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con un Plan de Comunicación Institucional.</li> <li>• Posee una estrategia de Imagen y Comunicación Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación de recursos económicos para el cumplimiento de la demanda de información y comunicación.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen instrumentos de planificación: PDOT, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación, elaborados, actualizados y articulados.</li> <li>• Sólida participación institucional en el cumplimiento de las competencias establecidas por mandato Constitucional, y del COOTAD.</li> <li>• Intensificación de las relaciones internacionales para beneficios de procesos productivos y de servicios en beneficio de la Provincia.</li> <li>• Activa participación, inclusión y organización social provincial, a fin de propiciar procesos de deliberación pública, así como de formación ciudadana, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>• Agilidad y coordinación en la sistematicidad de procesos.</li> <li>• Estructura interna fortalecida para cumplir los objetivos institucionales.</li> <li>• Existe por parte de la institución una correcta, articulada y adecuada gestión de la planificación a nivel territorial e institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada articulación y participación en la planificación por parte de los actores territoriales.</li> <li>• Falta de recursos financieros que imposibilita la ejecución en su totalidad de los instrumentos de planificación.</li> <li>• Bajo cumplimiento de las actividades detalladas en la Planificación Operativa Anual de la institución; lo que ocasiona una ejecución presupuestaria deficiente.</li> <li>• La reglamentación institucional interna como ordenanzas, resoluciones se encuentran desactualizadas.</li> <li>• Limitaciones de presupuesto para financiar banco de proyectos y requerimientos en beneficios de los siete cantones de la provincia.</li> <li>• Los instrumentos de planificación (PDOT, PEI, PFI) no están suficientemente fortalecidos a fin de lograr definiciones y prioridades de intervención.</li> <li>• Cumplimiento parcial de los planes institucionales.</li> </ul>

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

## Ambiente Externo

El análisis de los factores externos en los ámbitos políticos, económicos, sociales y tecnológicos y que están relacionados con el accionar de la institución en el cumplimiento de sus competencias, permiten identificar las oportunidades y amenazas sobre las cuales no se tiene control pero que deben considerarse de manera estratégica para ser aprovechadas o minimizar su impacto negativo.

**Tabla 13.** Ambiente Externo, los ámbitos que conforman el análisis FODA.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>POLÍTICO, LEGAL GUBERNAMENTAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura por parte de los GADs, Ministerios y Entidades Estatales para firmar convenios y trabajar coordinadamente con la institución.</li> <li>• Firma de alianzas estratégicas con el sector académico, sector productivo privado y la cooperación Internacional para la ejecución de programas y proyectos en el ámbito de las competencias.</li> <li>• Existen programas y proyectos relacionados con las políticas nacionales, como las productivas y sociales que pueden ser aprovechados para la cogestión.</li> <li>• Las políticas nacionales se orientan al fomento de las actividades productivas y sociales, que en concordancia con las competencias del GADPE detalladas en la Constitución y el COOTAD, permiten brindar servicios a la población de manera institucional y en cogestión.</li> <li>• Relaciones con organismos binacionales y multinacionales, para desarrollar proyectos en beneficio de mancomunidades y de la comunidad Esmeraldeña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el ámbito social, político, legal: constantes procesos de transformación en el ámbito público, modificación de las leyes.</li> <li>• Diferentes ideologías partidistas provocan limitada articulación con autoridades locales y seccionales, que limitan la coordinación, articulación y gestión de recursos, proyectos y políticas locales.</li> <li>• Incumplimiento en la transferencia o aporte de recursos económicos para la ejecución programas y proyectos en el ámbito de las competencias.</li> <li>• Reconocimiento del liderazgo de la autoridad para manejar recursos públicos.</li> </ul>
<b>SOCIALES, CULTURALES, DEMOGRÁFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población considera como problema prioritario a ser atendido por la Prefectura de Esmeraldas la vitalidad rural; y a su criterio el agro tiene un gran potencial, mencionan que al inyectar los recursos necesarios los niveles de pobreza disminuirían.</li> <li>• Aplicación de ofertas culturales y artísticas en las parroquias rurales de la provincia.</li> <li>• Respuestas favorables de instituciones y ONG en la Mesa Provincial de Género y Movilidad Humana.</li> <li>• Articulación y vinculación con instituciones públicas y privadas en temas de Igualdades y Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una crítica parcial y malintencionada de algunos medios de comunicación de la localidad hacia la gestión de la Prefectura.</li> <li>• Imprevistos de fuerza mayor ocasionan retrasos en las obras, reajuste de precios y pagos por contratos complementarios.</li> <li>• Burocracia en los procesos de gestión administrativa que se ejecutan en la Institución.</li> <li>• Incumplimiento a los compromisos adquiridos con los solicitantes de inclusión cultural y artística en la provincia.</li> <li>• No poder fortalecer la imagen institucional a través de actividades solicitadas por la comunidad esmeraldeña.</li> </ul>
<b>TECNOLÓGICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen nuevos procesos y métodos tecnológicos en el área agrícola, productiva, de riego y tratamiento vial, que permiten una intervención más eficiente hacia los beneficiarios.</li> <li>• Existe el compromiso, capacidad de mejorar y optimizar el servicio de internet en zonas rurales por medio de fibra óptica y antena satelital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de empresas locales especializadas y que ofrezcan los servicios de capacitación, dotación de recursos o ejecución de obras con las nuevas tecnologías.</li> <li>• Desconocimiento de los beneficiarios en uso y mantenimiento de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Posibles tormentas eléctricas que provocan a apagones y generan daños en equipos de comunicación (servicio de internet).</li> </ul>
<b>ECONÓMICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de obtener ingresos a través de tasas de gestión ambiental y fondo especial para mantenimiento vial.</li> <li>• Existencia de ONG, organismos de cooperación internacional y programas nacionales para intervenir en la zona fronteriza y binacional, además de apoyar en programas y proyectos institucionales con enfoque integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja asignación presupuestaria por parte del gobierno central frente a las competencias y tamaño del territorio que tiene que atender el GADPE.</li> <li>• Incumplimiento en transferencias o aporte de recursos económicos del Gobierno Central para la ejecución de convenios con GAD, Ministerios y Entidades Estatales.</li> <li>• Situaciones de emergencia económica provoca recortes del gasto en inversión</li> </ul>

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

## Ambiente Territorial

Las potencialidades y limitaciones del territorio en cada uno de los sistemas permiten conocer las características positivas y negativas de la provincia las cuales deben ser reconocidas para la formulación de programas y proyectos.

**Tabla 14.** Ambiente Territorial, los ámbitos que conforman el análisis FODA.

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<b>AMBIENTAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencialidad del territorio provincial para servicios ambientales como fuente de financiamiento.</li> <li>• Manejo mancomunado por comités de gestión y alianzas interprovinciales e intercantonales de Esmeraldas.</li> <li>• Normativa ambiental para la conservación y uso sostenible de recursos naturales.</li> <li>• Mayor porcentaje de la población se empodera de las buenas prácticas ambientales y por la conservación y recuperación del entorno natural.</li> <li>• Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</li> <li>• Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</li> <li>• Implementación de sistemas de mancomunidad para la gestión y manejo adecuado del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementariedad en la implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad.</li> <li>• Falta de conocimiento del Ordenamiento Territorial en áreas de conservación por parte del personal técnico de las instituciones presentes en la provincia.</li> <li>• Disminución de caudales por deforestación de los bosques y microcuencas.</li> <li>• Extinción de especies de flora y fauna nativa y endémica por la cacería y por efectos del calentamiento global.</li> <li>• Cambio climático ocasiona sequías o lluvias prolongadas y degradación del ambiente y territorio.</li> <li>• Degradación y subutilización de los ecosistemas frágiles como Bosques y humedales, por falta de recursos.</li> <li>• Limitada gestión de la información ambiental en cuanto a temas de desconcentración, fluidez y oportunidad.</li> </ul>
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de lugares turísticos como generadores de fuentes de trabajo y mejoras en la economía.</li> <li>• Existen entidades del Estado que apoyan con crédito a bajos intereses a los productores y comerciantes, y con asistencia técnica.</li> <li>• Actualmente existen incentivos gubernamentales para apoyar al desarrollo de la industria, el comercio y la artesanía.</li> <li>• Potencial para generación de producción forestal y aprovechamiento de incentivos gubernamentales.</li> <li>• Sistemas de Riego implementados que satisfacen las necesidades para la producción de cacao, plátano verde, yuca, maracuyá para sustento de la población y para el mercado.</li> <li>• Zonas con condiciones idóneas para la implementación de Sistemas de Riego y Pozos de agua profunda con fines agropecuarios para potenciar la producción agrícola.</li> <li>• Actividad de acuicultura (Tilapia), con proyecciones crecientes de mercado.</li> <li>• Accesibilidad al mercado de una producción limpia y de conservación.</li> <li>• Producción de cacao, plátano verde, yuca, maracuyá para sustento de la población y para el mercado.</li> <li>• Actividad pecuaria con prevalencia de ganado vacuno y porcino.</li> <li>• Potencial de factores agroclimáticos favorecen la implementación de proyectos productivos.</li> <li>• Disponibilidad de puerto y aeropuerto para la exportación de productos agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo rendimiento de la producción agrícola y pecuaria, debido a malas prácticas y a falta de recursos e infraestructura (financiamiento, riego, tecnología)</li> <li>• Bajo rendimiento de la producción agropecuaria y forestal, debido a malas prácticas y a falta de recursos económicos e infraestructura.</li> <li>• Desacuerdo entre productores y compradores sobre la calidad y precios de los productos ofertados.</li> <li>• Migración de la población económicamente activa a la capital provincial provocando incremento del desempleo, subempleo y el abandono del campo.</li> <li>• Atractivos turísticos poco aprovechados en la provincia, por falta de políticas y deficiente infraestructura hotelera y servicios básicos.</li> <li>• Deterioro del recurso suelo por sobreexplotación y subutilización de este.</li> <li>• No se cuenta con espacios para la comercialización de productos agropecuarios provenientes de organizaciones de la economía popular y solidaria</li> <li>• Las organizaciones de productores no están consolidadas, razón por la que no se puede comercializar en volúmenes considerables requeridos por el mercado.</li> <li>• La baja calidad de los productos, no permiten mejorar los precios.</li> <li>• No se cuenta con un área de estudio para investigación en la provincia en la parte productiva tipo granja integral.</li> <li>• Falta de empoderamiento de las comunidades beneficiadas con proyectos de riego, lo cual incide en que se desaproveche la obra.</li> </ul>



POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor porcentaje de población en el rango de 15 a 30 años, población económicamente activa suficiente para dinamizar la economía.</li> <li>• Cantones con población urbana mayor que la rural como: Esmeraldas, Atacames, Quinindé, San Lorenzo, en cuyas cabeceras existe un gran dinamismo comercial, turístico y de intercambio.</li> <li>• Existen políticas públicas nacionales que favorecen la atención a grupos prioritarios, como control de las mujeres en edad fértil, embarazo y del niño, niña sana/a, discapacitados.</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura de salud y educación. A más esta asistencia social y seguridad, aunque en menor escala.</li> <li>• Inicio de procesos para el mejoramiento de la infraestructura vial rural.</li> <li>• Potencialidad en el territorio para generación de energía limpias.</li> <li>• Mejorar la comunicación y conocimiento en comunidades rurales, potenciando el uso de internet.</li> <li>• Aporte tecnológico en las zonas rurales de la provincia reduciendo el índice de analfabetismo tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 90% de la población de la zona rural se considera en condición de pobreza por NBI.</li> <li>• La mitad de las viviendas de la provincia tienen déficit en uno o más de los servicios básicos.</li> <li>• Contaminación ambiental al eliminar la basura y aguas residuales por medios inadecuados o manejo de desechos sólidos deficiente.</li> <li>• El 60% de las vías de la provincia de Esmeraldas que son competencia del Gobierno Provincial se encuentran en mal estado.</li> <li>• El 50% de la red vial lastrada y asfaltada se encuentra en zonas de alta vulnerabilidad en temporada invernal.</li> <li>• Inestabilidad del flujo del servicio eléctrico, fallas continuas.</li> <li>• Falta de equipos tecnológicos para capacitaciones en zonas rurales.</li> <li>• Alta tasa de crecimiento urbano versus el detrimento de la tasa rural.</li> </ul>
<b>SOCIO CULTURAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar conocimientos para fortalecer a grupos creados en la zona rurales y urbano marginal e incentivar la creación de nuevos grupos y artistas en general.</li> <li>• Presencia de organizaciones sociales, productivas y de comercialización conformada por jóvenes, mujeres, población adulta mayor y discapacitados.</li> <li>• Factibilidad de coordinar actividades con los GADPS parroquiales, líderes comunitarios y actores sociales que trabajan en beneficios de los grupos prioritarios.</li> <li>• Política institucional para aplicar mecanismos e instancias de participación y transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población rural disminuye en favor de la población urbana, por efecto migratorio campo ciudad provocada principalmente por la falta de empleo</li> <li>• Pérdida de la cultura, valores y tradiciones de la provincia.</li> <li>• Débil capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales.</li> </ul>
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo para mantener y fortalecer la mancomunidad conformada por GAD provinciales y el CONGOPE.</li> <li>• Normativas donde se establecen las funciones y competencias del GADPE.</li> <li>• Apoyo técnico y económico de ONG y organismos internacionales en los procesos de planificación y seguimiento.</li> <li>• La mayoría de GAD cuentan con Sistemas de Participación Ciudadana, normados a través de Ordenanza o Resolución.</li> <li>• Conformación de mecanismos de participación con iniciativa de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los GAD cantonales y parroquiales presentan una débil estructura institucional para la gestión del territorio, sumado a su limitada capacidad técnica.</li> <li>• Desorganización y limitada articulación de la gestión territorial entre los diferentes niveles de gobierno, estado, universidades y sociedad civil.</li> <li>• Inadecuada coordinación en la formulación e implementación de los instrumentos de planificación territorial.</li> <li>• Débil involucramiento de la sociedad civil en la planificación para el desarrollo.</li> </ul>

Elaborado por: Gestión de Planificación

### 3.1.4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES)

Los Elementos Orientadores del GADP Esmeraldas, para el periodo administrativo 2019 – 2023, determinan hacia dónde va la institución y como debe ser el accionar para el logro de los objetivos, enmarcados es los instrumentos de planificación de mayor jerarquía. Estos elementos son:

- Procesos Gobernantes.
- Procesos Habilitantes.
- Procesos Habilitantes de apoyo.
- Procesos Agregadores de valor.

Todos estos elementos se encuentran enmarcados dentro de la misión institucional.

#### Orientación Estratégica Institucional

Se basa en los siguientes elementos:

Un análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, identificando las políticas y lineamientos de responsabilidad y corresponsabilidad, para el GADPE.

Resultados del Diagnóstico Situacional Institucional: Evaluación de la Planificación y Gestión Institucional, Diagnostico Externo (Oportunidades y Amenazas) y Diagnostico Interno (Fortalezas y Debilidades).

Atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto orgánico.

Visión ejecutiva sobre la orientación estratégica de la institución para el próximo periodo.

#### Misión

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS PLANIFICA, IMPULSA E IMPLEMENTA PROYECTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EQUITATIVO Y COMPETITIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, TRANSPARENTANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

#### Visión

AL 2023, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, ES UNA INSTITUCIÓN QUE LIDERA UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE E INTERCULTURAL, CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE MANERA CORRESPONSABLE CON LOS ACTORES SOCIALES Y DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO, FOMENTANDO EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO PROVINCIAL.

## Socialización

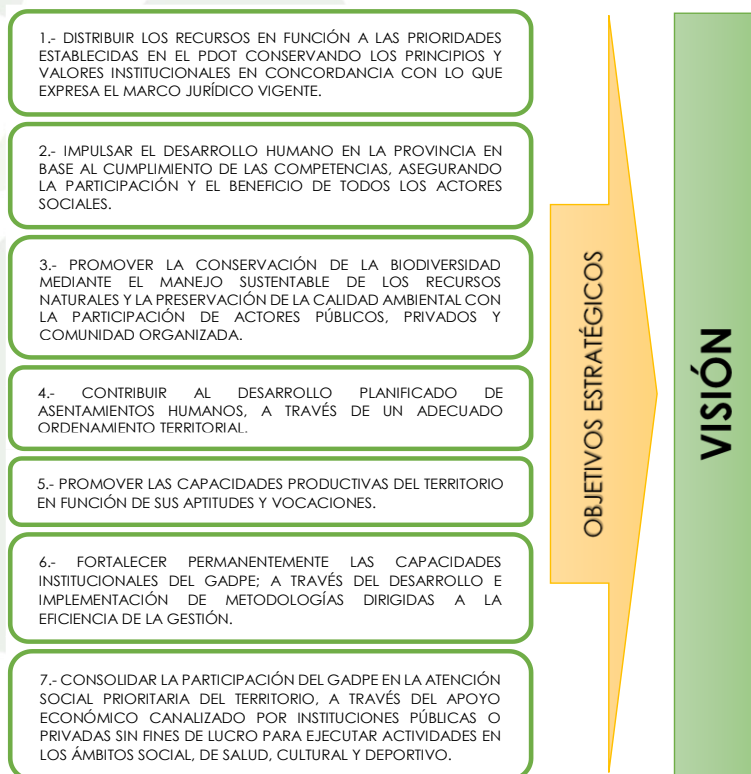
Comunicar la Misión y Visión, así como los objetivos en cada uno de los diferentes niveles, usando medios como canales internos, eventos de socialización, actividades de implementación y entendimiento en cada unidad.

## Política Pública Institucional del GADPE

Las políticas públicas institucional del GADPE, son los proyectos/actividades que se han diseñado para la gestiona administrativa 2019 - 2023 con fines de satisfacer las necesidades de la comunidad provincial, con acciones, medidas regulatorias, leyes, y prioridades de gasto.

Siendo además un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas para resolver los problemas públicos complejos. En tal sentido, la política pública es la directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno provincial para modificar una situación determinada, que permite al GADPE, garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades.

**Figura 9.** Políticas Públicas Institucionales del GADPE.



Elaborado por: Gestión de Planificación 2017

## Principios y Valores Fundamentales Institucionales

### Principios

Son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta del talento humano del GADPE, y en suma se busca que todos internalicen y vivamos en armonía.

**INTEGRIDAD:** El GADPE fomenta procesos de construcción de unidad cultural, social, política y territorial, reconociendo y respetando la diversidad.

**HONESTIDAD:** los funcionarios del GADPE entendemos la Honestidad institucional también llamada Honestidad Corporativa, como la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice.

**TRANSPARENCIA:** apegados a lo expresado en la constitución y la Ley, se rendirá cuenta permanente a la ciudadanía de todas las comunidades de los recursos utilizados en la gestión desarrollada (verbal, escrita, digital, página web, etc.)

**OBJETIVIDAD:** los servidores del GADPE tenemos la capacidad de controlar las emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad con el fin de pensar para tomar las mejores decisiones.

**RESPONSABILIDAD:** Asumida y ejercida por todos los entes que forman la estructura del GADPE. Aportando con la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa institucional.

**CONFIDENCIALIDAD:** El GADPE con sus servidores garantizan su accionar en todos sus actos.

**EQUIDAD:** El GADPE procura la generación de condiciones que permitan a todos y todas los y las usuarios (as), sin establecer diferencias de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia física, un acceso justo y equilibrado a los recursos, mecanismos o disposiciones para alcanzar el desarrollo integral de la provincia

**IDENTIDAD CULTURAL:** Es el ejercicio del respeto mutuo entre las diferentes culturas esmeraldeñas, que abordan desde su cosmovisión el manejo de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.

**CREATIVIDAD:** es una práctica habitual en los servidores y trabajadores de la Prefectura generar soluciones originales a partir de nuevas ideas o conceptos.

**EFICIENCIA:** la Prefectura realiza sus procesos de la manera más rápida, eficaz y optimizando el uso de los recursos.

## Valores

Son aquellas formas de ser y de actuar del talento humano del GADPE; que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Apoyan la visión, y dan forma a la misión y la cultura y reflejan los estándares de la institución.

**RESPECTO:** Los servidores de la Prefectura en las relaciones laborales, así como con las personas externas se debe observar un profundo respeto, como lo debemos tener por la naturaleza

**HONRADEZ:** Los funcionarios de la institución poseen altos valores éticos y morales que promueven un excelente ambiente laboral.

**TOLERANCIA:** La prefectura y servidores reconocen, fomentan y respetan la diversidad de opiniones, criterios y acciones en los ámbitos culturales, sociales, religiosos, políticos y territoriales

**LEALTAD:** La Prefectura mantiene fidelidad, respeto, fidelidad, cuidado hacia las normas de la sociedad, en la ejecución de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la Provincia de Esmeraldas.

**SOLIDARIDAD:** Prioriza los derechos de toda la ciudadanía, crea y fortaleciendo la potencialidad buscando la articulación solidaria a nivel nacional e internacional para generar un entorno armónico.

**RESPONSABILIDAD:** El alcance de las tareas que debe ejecutar todo funcionario basas en sus competencias designadas por el jefe inmediato.

## Eslogan de la Institución

El eslogan institucional es el elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento, por la cual transmitiremos la misión y visión institucional.

**¡Juntos haremos historia!**

## Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos están relacionados directamente con el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Provincial; y su logro contribuye con los objetivos definidos en los instrumentos de planificación de mayor jerarquía.

**Figura 10.** Objetivos Estratégicos Institucionales.



Elaborado por: Gestión de Planificación, 2021

## Objetivos Nacionales, PDOT y Plan De Trabajo

**Tabla 15. Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales del GADPE 2020 – 2023.**

NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COMPETENCIAS	FUNCIONES	PND*	PDOT*	PLAN DE TRABAJO
1	Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	1	a, b, d, e, i, j	4, 14, 15	9	1
2	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	2 y 8	a, e	2, 8	7	1 y 4
3	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 3, 5, 6	a, d, e, f	1, 2, 3, 5, 8 13, 15	2, 5, 8	4
4	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1	a, b, d, e, g, i	14, 15	9	2
5	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	3, 4	a, b, d, e	11, 12, 13	1, 2	3
6	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	2, 6	e, f	2, 3, 6	5, 6, 7	4
7	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	1 y 7	a, b, d, e, f, i, j	16	10	5
8	Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana.	1	a, c	15	8	5
9	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Recurrente	b, c, g	2, 5, 6	3, 4	2

\* Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

\* Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

### 3.1.5 DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

La identificación de los Programas y Proyectos en el presente Plan se realizará en función de lo siguiente:

- ❖ Se priorizan los programas y proyectos establecidos en el Modelo de Gestión del PDOT de la Provincia de Esmeraldas 2019-2023, los mismos que en su ejecución estén en el ámbito de las competencias y funciones del GADPE.
- ❖ Se presentan nuevos programas y proyectos que se priorizan de acuerdo con la Visión y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente Plan.

**Tabla 16.** Matriz de Programas y proyectos institucionales.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Fortalecimiento del PDOT.
		PEI	Centro de Información Provincial.
		PDOT	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del PDOT.
		PEI	Mancomunidad del Norte.
		PEI	Ordenamiento Territorial.
		PEI	Sistema de Información Local (SIL).
		PEI	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.
		PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.
		PEI	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional
		PDOT	Desarrollo e Implementación de Planes Complementarios.
PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte
		PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central
		PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur
	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento.	PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria
		PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.
		PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas
PDOT	Manejo eficiente del recurso hídrico	PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Plan Provincial de Riego.
		PDOT	Gestión de una red de estaciones hidro-meteorológicas.
		PDOT	Adquisición de estaciones meteorológicas, maquinarias y equipos para atender emergencias provocadas por fenómenos naturales
		PDOT	Estudio y construcción de nuevos sistemas de riego.
PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Tecnificación del riego parcelario.
		PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.
		PDOT	Apoyo e inclusión en ferias económico - productivas de pequeños y medianos productores (EPS).
PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Formación a la gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia.
		PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.
		PDOT	Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales.
PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Posicionamiento turístico de la provincia a nivel local, nacional e internacional.
		PDOT	Reactivación de proyectos de producción de tilapia en estanques circulares de geomembrana en los cantones de Esmeraldas y Rióverde.
		PDOT	Mejorar la cadena de frío en el perfil costero de la provincia y aplicación de sistemas de calidad para el acopio, procesamiento y conservación de los productos del mar para incremento de ingresos.
PDOT	Sector productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Implementación de proyectos de maricultura y acuicultura en la zona costera de la provincia.
		PDOT	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.
		PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo - Etapa II
PDOT	Impulso a la cadena de producción, acopio y comercialización asociativa.		
PDOT	Comercialización de productos provenientes de la ganadería sostenible de la provincia.	PDOT	Generación de valor agregado de la cadena de ganado bovino en la provincia de Esmeraldas.



PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Mejoramiento de infraestructura productiva existente, para optimizar la calidad del cacao nacional fino y de aroma.
		PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.
		PDOT	Manejo integral del cultivo de cacao en la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Identificación y propagación de plantas de cacao con material genético de alta productividad, calidad y tolerancia a las enfermedades en la provincia de Esmeraldas
PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE.
		PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE.
		PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera.
		PEI	Plan Anual de Contratación.
		PEI	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.
		PEI	Diversificación de Productos y Servicios.
		PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.
		PDOT	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.
		PEI	Plan Anual de Capacitación.
		PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.
		PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2019-2023
		PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
		PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE.
		PDOT	Gestión de la Calidad.
		PDOT	Implementación del Sistema Integrado de Gestión.
		PEI	Plan Operativo Anual 2022.
PEI	Plan Estratégico Institucional.		
PEI	Gestión de proyectos.		
PEI	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación.
PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo
		PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central.
PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.
PEI	Incorporar infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática
PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas.
		PEI	Fortalecimiento del parque informático.
		PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución.
PEI	Sistematización de procesos institucionales.	PEI	Legalización de software comercial.
		PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas.
PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional.
		PEI	Imagen e identidad Institucional. Imagen e Identidad Corporativa.
		PEI	Política de Comunicación Institucional
		PEI	Comunicación Externa.
PEI		PEI	Mes de la Provincialización.
PDOT	Manejo de recursos naturales en el ejercicio de la autoridad ambiental de aplicación responsable en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Control de la Contaminación ambiental.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PEI	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales.	PEI	Control de la Contaminación ambiental.
PDOT	Prevención de Riesgos en el territorio.	PDOT	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio.
PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE
PDOT	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	PDOT	Implementación de corredores biológicos y conectividad.
		PDOT	Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas.
PDOT	Educación Ambiental.	PDOT	Educación Ambiental en GAD de la Provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas.
PDOT	Adaptación y Mitigación al cambio climático.	PEI	Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional.
		PDOT	Apoyo a la construcción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático.
		PDOT	Apoyo de iniciativas parroquiales comunitarias en el manejo de los recursos naturales.
PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua.	PDOT	Control de inundaciones.
PDOT	Desarrollo Rural.	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la provincia de Esmeraldas.
PDOT	Producción sostenible de la ganadería.	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.
		PDOT	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de las Escuela de Campo en Ganadería Sostenible.
		PDOT	Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible.
PDOT	Desarrollo Forestal Sostenible.	PDOT	Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización,
		PDOT	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, fernán sánchez, teca, melina, entre otras)
		PDOT	Conservación de los recursos genéticos forestales con fines comerciales a partir de la instalación de fuentes semilleras.
		PDOT	Impulsar el establecimiento y manejo de plantaciones de caña guadúa y bambú gigante con fines comerciales.
PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertos y parcelas)
		PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.
		PDOT	Recuperación de especies de la agrobiodiversidad local y saberes ancestrales.
		PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional
PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas - Etapa II
		PDOT	Fortalecimiento de la RED provincial de pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.
		PDOT	Fomento de las capacidades y formación técnica del talento humano como gestores de la cadena de valor.
PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo - Etapa II
PEI	(Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional) Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	PEI	(Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio) Posicionamiento y promoción de Esmeraldas en el contexto internacional para impulsar su desarrollo.
		PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo
		PDOT	Formación a la gestión comunitaria a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PDOT	Desarrollo Territorial Inclusivo	PDOT	Construcción de espacios de diálogo para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos de la provincia.
		PDOT	Asistencia técnica para incorporación del enfoque étnico – cultural en las iniciativas de desarrollo local
	"Esmeraldas Incentiva" la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernabilidad local.	PDOT	Facilitar el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana.
		PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de talleres y asambleas del sistema de participación ciudadana y control social
		PDOT	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social
		PDOT	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades
PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial.	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, en situación de Movilidad Humana y de acogida de la provincia de Esmeraldas
PDOT	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos.	PDOT	Proceso de formación para jóvenes para mejorar su posicionamiento en procesos del ejercicio de sus derechos.
		PDOT	Promoción de los derechos para las personas con discapacidad.
		PDOT	Celebraciones y conmemoraciones de fechas alusivas a la defensa y protección a los derechos humanos.
		PDOT	Implementación de la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Campaña en contra de la violencia de género en toda la Provincia.
		PDOT	Terapias recreativas, culturales de destrezas y motoras Intergeneracional.

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

### 3.1.6 PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

#### Programación Anual y Plurianual de la Planificación GADPE

El Plan Plurianual es el elemento orientador de la Gestión Institucional para producir efectos claros y concretos en materia de Política Pública.

El PPI, GADPE, comprende los programas y proyectos programados por la institución para su ejecución durante los siguientes cuatro años y cuyo financiamiento está incluido en el Presupuesto General.

Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los planes anuales. De esta forma, el PPI se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados.

Define objetivos, indicadores, metas, entre otros elementos que marcan las líneas de la Gestión Institucional para los próximos años.

Es el instrumento que ofrece respuestas a las demandas que la sociedad plantea. Se constituye en un marco obligatorio para la formulación de los Planes Operativos Anuales.

Es el instrumento que vincula la planificación de mediano plazo, y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, es la base para elaborar las proformas presupuestarias anuales.

El gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Esmeraldas dispone de una herramienta para la Programación Institucional Anual que se conoce como Planificación Operativa Anual (POA), la cual como su nombre lo indica se realiza anualmente y se consolida en un documento. En dicho documento, se encuentra establecido el marco metodológico para su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del Gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

El documento en mención es de carácter público y se encuentra publicado en la página web de la institución <http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec>

**Tabla 17. Programación anual y plurianual de programas, proyectos y/o actividades.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE	
PEI 2020-2023		PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022		2023
DESCRIPCIÓN				TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						
1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	4, 14, 15	9	PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Fortalecimiento del PDOT.	20,000.00	-	-	-	-	Planificación	
					PEI	Centro de Información Provincial.	4,000.00	-	-	-	Planificación		
					PDOT	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del PDOT.	20,000.00	-	-	-	Planificación		
					PEI	Mancomunidad del Norte.	-	-	-	-	Planificación		
					PEI	Ordenamiento Territorial.	-	-	-	-	Planificación		
					PEI	Sistema de Información Local (SIL).	4,000.00	-	-	-	Planificación		
2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	2, 8	7	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte	8,188,407.38	-	-	-	-	Gestión de Infraestructura Vial.	
					PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	19,861,482.87	-	-	-			
					PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	-	-	-	-			
				PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria	28,551,587.00	-	-	-	-	-		
				PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	-	-	-	-	-	TIC		
				PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas	-	-	-	-	-	TIC		
				PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	603,989.60	-	-	-	-	TIC		
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 2, 3, 5, 8, 13, 15	2, 5, 8	PDOT	Manejo eficiente del recurso hídrico	PDOT	Manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.	595,417.20	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
					PDOT	Plan Provincial de Riego.	1,565,375.27	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
					PDOT	Gestión de una red de estaciones hidro-meteorológicas.	-	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
					PDOT	Adquisición de estaciones meteorológicas, maquinarias y equipos para atender emergencias provocadas por fenómenos naturales	25,000.00	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
					PDOT	Estudio y construcción de nuevos sistemas de riego.	1,793,025.55	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
					PDOT	Tecnificación del riego parcelario.	-	-	-	-	-	Cuencas, Riego y Drenaje	
			PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	655,917.64	-	-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Apoyo e inclusión en ferias económico - productivas de pequeños y medianos productores (EPS).	31,614.16	-	-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Formación a la gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia.	37,000.00	-	-	-	-	DASIP			

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE			
PEI 2020-2023		PND	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022	2023				
DESCRIPCIÓN	PDOT		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 2, 3, 5, 8, 13, 15	2, 5, 8	PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.	85.000,00					Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales.	48.500,00					Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Posicionamiento turístico de la provincia a nivel local, nacional e internacional.	12.037,11			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Reactivación de proyectos de producción de tilapia en estanques circulares de geomembrana en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.	15.000,00	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Mejorar la cadena de frío en el perfil costero de la provincia y aplicación de sistemas de calidad para el acopio, procesamiento y conservación de los productos del mar para incremento de ingresos.	2.000,00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Implementación de proyectos de maricultura y acuicultura en la zona costera de la provincia.	35.166,09			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.	15.000,00				-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo -Etapa II	19.833,71	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Impulso a la cadena de producción, acopio y comercialización asociativa.	8.727,80			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Comercialización de productos provenientes de la ganadería sostenible de la provincia.	PDOT	Generación de valor agregado de la cadena de ganado bovino en la provincia de Esmeraldas.	15.000,00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Mejoramiento de infraestructura productiva existente, para optimizar la calidad del cacao nacional fino y de aroma.	25.000,00	-		-		Fomento y Desarrollo Productivo			
			4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	14, 15	9	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE.	20.153,48					Asesoría Legal
								PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE.	-					Fiscalización
PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera.	-										Financiero			
PEI	Plan Anual de Contratación.	-										Compras Públicas			
PEI	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.	2.020.390,03										Administrativo			
PEI	Diversificación de Productos y Servicios.	225.743,93										Administrativo			
PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.	137.413,76										Administrativo			
PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.	1.174.403,45										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PDOT	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	13.507.964,80										Administrativo			
PEI	Plan Anual de Capacitación.	115.000,00										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.	-										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2019-2023.	-						-	-				Talento Humano y Riesgos Laborales		
		-						-	-	-	-	Planificación			
PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	1.238.985,42										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE.	230.912,08										Secretaría General			
PDOT	Gestión de la Calidad.	16.526,40										Gestión de Calidad			
PDOT	Implementación del Sistema Integrado de Gestión.	500,00										Gestión de Calidad			
PEI	Plan Operativo Anual 2022.	-										Planificación			
PEI	Plan Estratégico Institucional.	-										Planificación			
PEI	Gestión de proyectos.	-										Planificación			
PEI	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación.	-				Talento Humano y Riesgos Laborales							
PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	2.820,00					Secretaría General						
		PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central.	-					Secretaría General						
PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	222.472,24					TIC						

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN				PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE				
PEI 2020-2023		PND	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022		2023			
DESCRIPCIÓN	PDOT		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.			PEI	Incorporar infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática	-					TIC			
			PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas.	-						TIC		
					PEI	Fortalecimiento del parque informático.	544,597.76						TIC		
					PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución.	36,500.00						TIC		
			PEI	Sistematización de procesos institucionales.	PEI	Legalización de software comercial.	100,000.00						TIC		
					PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas.	36,000.00						TIC		
			PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional.	3,640.00						Comunicación Social		
					PEI	Imagen e Identidad Institucional. Imagen e Identidad Corporativa.	77,800.00						Comunicación Social		
					PEI	Política de Comunicación Institucional	-						Comunicación Social		
					PEI	Comunicación Externa.	1,636,955.42						Comunicación Social		
			PEI	Mes de la Provincialización.	-							Comunicación Social			
			5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	11, 12, 13	1, 2	PDOT	Manejo de recursos naturales en el ejercicio de la autoridad ambiental de aplicación responsable en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Control de la Contaminación ambiental.	93,200.00					Gestión Ambiental
						PEI	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales.	PEI	Control de la Contaminación ambiental.	32,000.00					Gestión Ambiental
PDOT	Prevención de Riesgos en el territorio.	PDOT				Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio.	15,000.00					Gestión Ambiental			
PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI				Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE	161,664.82					Gestión Ambiental			
PDOT	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	PDOT				Implementación de corredores biológicos y conectividad.	55,000.00						Gestión Ambiental		
		PDOT				Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas.	21,000.00						Gestión Ambiental		
PDOT	Educación Ambiental.	PDOT				Educación Ambiental en GAD de la Provincia de Esmeraldas.	25,000.00						Gestión Ambiental		
		PDOT				Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas.	60,000.00						Gestión Ambiental		
PDOT	Adaptación y Mitigación al cambio climático.	PEI				Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional.	-							Gestión Ambiental	
		PDOT				Apoyo a la construcción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático.	1,500.00							Gestión Ambiental	
		PDOT	Apoyo de iniciativas parroquiales comunitarias en el manejo de los recursos naturales.	122,914.58							Gestión Ambiental				
PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua.	PDOT	Control de inundaciones.	184,400.04						Cuencas, Riego y Drenaje					
6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	2, 3, 6	5, 6, 7	PDOT	Desarrollo Rural.	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas.	1,789,745.00					Gestión de Infraestructura Vial.			
			PDOT	Producción sostenible de la ganadería.	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.	80,175.13						Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de los Escuelas de Campo en Ganadería Sostenible.	119,000.00						Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible.	19,175.13		-	-	-		Fomento y Desarrollo Productivo		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN				PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE						
PEI 2020-2023	PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022		2023					
DESCRIPCIÓN			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE											
6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	2.3.6	5.6.7	PDOT	Desarrollo Forestal Sostenible.	PDOT	Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización.	34.385.94					Fomento y Desarrollo Productivo					
					PDOT	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, fernán sánchez, teca, melina, entre otras).	67.475.47			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo					
					PDOT	Conservación de los recursos genéticos forestales con fines comerciales a partir de la instalación de fuentes semilleras.	13.000.00			-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo				
					PDOT	Impulsar el establecimiento y manejo de plantaciones de caña guadúa y bambú gigante con fines comerciales.	10.000,00					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas)	33.550.00	-					Fomento y Desarrollo Productivo				
					PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.	75.000.00	-					Fomento y Desarrollo Productivo				
					PDOT	Recuperación de especies de la agrobiodiversidad local y saberes ancestrales.	6.902.15					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	124.855.00					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.	205.973.45						Fomento y Desarrollo Productivo				
					PDOT	Manejo integral del cultivo de cacao en la provincia de Esmeraldas.	100.000.00					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Identificación y propagación de plantas de cacao con material genético de alta productividad, calidad y tolerancia a las enfermedades en la provincia de Esmeraldas	30.108.66					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas - Etapa II	19.075.86	-					Fomento y Desarrollo Productivo				
					PDOT	Fortalecimiento de la RED provincial de pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.	1.200.00					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Fomento de las capacidades y formación técnica del talento humano como gestores de la cadena de valor.	1.257.00					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo -Etapa II	19.833.71	-					-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	16	10	PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PEI	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.	5.91						GACIT	
								PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.	1.200,00							GACIT
								PEI	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional	-							
PEI	(Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional) Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	PEI				(Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio) Posicionamiento y promoción de Esmeraldas en el contexto internacional para impulsar su desarrollo.	170.574,00								GACIT		
		PEI				Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	2.600,00									GACIT	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE
PEI 2020-2023	PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022	2023	
DESCRIPCIÓN			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						
8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana.	15	8	PDOT	Desarrollo Territorial Inclusivo	PDOT	Construcción de espacios de diálogo para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos de la provincia.	40.000,00		-	-	-	DASIP
					PDOT	Asistencia técnica para incorporación del enfoque étnico - cultural en las iniciativas de desarrollo local	4.000,00			-	-	DASIP
				PDOT	Facilitar el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana.	22.200,00			-	-	DASIP	
				PDOT	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social	63.400,00			-	-	DASIP	
				PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de talleres y asambleas del sistema de participación ciudadana y control social	26.000,00	-	-			DASIP	
				PDOT	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	20.000,00	-	-			DASIP	
				PDOT	Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	26.400,00	-	-			DASIP	
9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	2, 5, 6	3, 4	PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial.	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.	116.127,04	-	-			DASIP
					PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, en situación de Movilidad Humana y de acogida de la provincia de Esmeraldas	-	-	-			DASIP
			PDOT	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos.	PDOT	Proceso de formación para jóvenes para mejorar su posicionamiento en procesos del ejercicio de sus derechos.	3.000,00		-	-	-	DASIP
					PDOT	Promoción de los derechos para las personas con discapacidad.	15.000,00		-	-	-	DASIP
					PDOT	Celebraciones y conmemoraciones de fechas alusivas a la defensa y protección a los derechos humanos.	18.400,00			-		DASIP
					PDOT	Implementación de la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas.	3.000,00	-		-		DASIP
					PDOT	Campaña en contra de la violencia de género en toda la Provincia.	59.500,00			-		DASIP
					PDOT	Terapias recreativas, culturales de destrezas y roles intergeneracional.	23.500,00			-		DASIP
			PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Desarrollo e Implementación de Planes Complementarios.	70.500,00			-		DASIP

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

## 3.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN

### 3.2.1 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL

Una vez implementado el Plan Estratégico Institucional del GADPE, es de vital importancia socializar con los funcionarios, para obtener los resultados del trabajo realizado en cada una de las unidades administrativas del GADPE.

La ejecución de los programas y proyectos se realizará a través de las Gestiones del GADPE, establecidas en su Estructura Orgánica por Procesos, las mismas que de acuerdo con la misión y funciones para las cuales han sido creadas y a la normativa legal existente, serán las responsables de su correcto cumplimiento.



En los casos que anualmente se requiera la incorporación de nuevos programas y proyectos en el PEI 2020 - 2023, estos se deberán presentar a la Gestión de Planificación de acuerdo con las siguientes directrices:

### Los Programas

1. Deberán estar alineados a un objetivo estratégico del PEI 2020-2023.
2. Deberá adjuntar el documento técnico del perfil o el programa del requerimiento, para lo cual se observará la "Guía para la presentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública" elaborado por la SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, o la guía que disponga la Gestión de Planificación.
3. El perfil o programa debe contener los proyectos requeridos para su ejecución.
4. Identificar la fuente de financiamiento, así como su modalidad de ejecución.
5. Constancia del requerimiento a través de una instancia avalada o mecanismo de Participación Ciudadana, respaldado por cualquier documento legal (memorando, convenios, resolución u ordenanza), aprobado por el órgano legislativo de la Prefectura.

### Los Proyectos

1. Deberá estar alineado a un objetivo estratégico y programa de los identificados en el PEI 2020-2023.
2. Deberá presentar el documento técnico del perfil o el proyecto del requerimiento o necesidad a satisfacer, para lo cual se observará la "Guía para la presentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública" elaborado por la SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN o la guía que disponga la Gestión de Planificación.
3. Identificar la fuente de financiamiento, así como su modalidad de ejecución.
4. Constancia del requerimiento a través de una instancia avalada o mecanismo de Participación Ciudadana, respaldado por cualquier documento legal (memorando, convenios, resolución u ordenanza), aprobado por el órgano legislativo de la Prefectura.

### 3.3. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta etapa se consolida mediante la aplicación de un enfoque participativo en los procesos de seguimiento y evaluación a realizarse en la institución, los mismos que serán coordinados por la gestión de Planificación con las otras Gestiones del GADPE.

### 3.3.1 MONITOREO O SEGUIMIENTO

Esta fase del monitoreo corresponde aplicarla a lo largo de toda la ejecución del PEI, de forma permanente y periódica. El objetivo del monitoreo es establecer el nivel de cumplimiento de las acciones necesarias para que cada uno de los componentes operativos del PEI se ejecuten acorde a la planificación.

La utilidad del monitoreo radica en que se puedan verificar y corregir oportunamente el avance de las acciones conducentes a formular y aplicar en cada uno de los programas y proyectos.

El monitoreo analiza y centra su atención en el control de la aplicación de cada uno de los medios con los cuales se espera producir un impacto final con el PEI, y poder así tomar acciones correctivas oportunas.

Cada una de estas acciones necesita contar con el esfuerzo y coordinación intrainstitucional de las Gestiones del GADPE, para la optimización de los recursos existentes y lograr el cumplimiento de metas propuestas.

La fase de monitoreo o seguimiento se implementará en la planificación operativa, para lo cual se considerará dos instancias:

- ❖ Monitoreo o Seguimiento intermedio.
- ❖ Monitoreo o Seguimiento anual

#### **Monitoreo o seguimiento intermedio**

Se realizará a través del monitoreo o seguimiento del progreso de los programas y/o proyectos del PEI a ejecutarse con sus respectivas actividades identificadas en el Plan Operativo Anual (de acuerdo a lo previsto en el COOTAD en los artículos: 235, 237, 304, 233, 238, 239, 240, 241, 242, 244 y 245) correspondiente, para lo cual se desarrollarán reuniones de trabajo periódicas entre las diferentes Gestiones y/o Unidades del GADPE, que intervienen en el subproceso de Planificación Institucional, durante los periodos de ejecución de cada año o ejercicio fiscal.

Además, este análisis permitirá controlar la ejecución operativa y presupuestaria de los programas y proyectos y, en caso de ser requerido, tomar acciones correctivas con el fin de cumplir lo programado en el año de ejecución

#### **Monitoreo o seguimiento anual/estratégico.**

Corresponde al monitoreo o seguimiento a realizarse a los distintos componentes operativos identificados en el matriz del Plan Plurianual 2019-2023 del PEI, en donde se define la intervención institucional a través de las Gestiones del GADPE; esto permitirá establecer cuáles son los programas y proyectos que están en proceso de ejecución y cuál es su progreso.

A través de este análisis operativo y presupuestario de los programas y proyectos se podrán tomar acciones correctivas, en caso de ser necesarias, con el fin de cumplir lo programado dentro de la plurianualidad del PEI.

La periodicidad de este estará contemplada en el mes de agosto de cada año, previo al inicio del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual del GADPE.

### 3.3.2 EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso aplicado a la ejecución del PEI, en un momento o fase determinado, donde se estima que los primeros resultados de los componentes operativos pueden mostrar resultados, los cuales posteriormente se espera que aporten a la consecución de los objetivos estratégicos y, por ende, a viabilizar la visión institucional.

La evaluación permite una apreciación sistémica de los datos obtenidos a través de la medición de los logros/metras esperados y alcanzados de los componentes operativos del PEI, estos resultados reflejarán la eficacia, eficiencia y efectividad de la intervención institucional.

Se asume que, a manera de una cadena causal, cada uno de los programas y proyectos generan resultados específicos y que éstos promueven, a nivel general, el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI. Cada uno de los elementos del plan pertenecen o se ubican en un nivel determinado de esta cadena causal que va desde los niveles más bajos, específicos e inmediatos, hasta los niveles de desarrollo general que se esperan cumplir en el mediano y largo plazo de la planificación institucional mediante el PDOT.

Para poder establecer con precisión los parámetros y los contenidos de la evaluación es útil que cada uno de los proyectos y programas hayan definido claramente su propósito y resultado particular. En función de la obtención de los propósitos y resultados que cada uno de ellos se haya planteado al final de su ejecución, se pueden establecer metas intermedias de resultado, cuya consecución se espera que ocurran a mitad de su ejecución. Se debe aclarar que, al igual que el PEI, un programa o proyecto, en función de la metodología con la cual haya sido diseñado, siempre establece una cadena causal, que va de los elementos particulares específicos de cumplimiento inmediato, con sus resultados y propósitos más generales, donde se definen indicadores para cada nivel.

Todo proceso de evaluación debe proveer las evidencias o soportes necesarios, para lo cual se deben desarrollar los mecanismos o instrumentos necesarios, considerando un enfoque a la Gestión por Resultados, el mismo que permitirá detectar si las Gestiones del GADPE, encargadas de su ejecución, lo realizan de forma eficiente, eficaz y oportuna, en aplicación a sus respectivos Programas y proyectos enlazados a sus Planes o estrategias y al PDOT.

Es necesario formalizar los resultados de cada proceso de evaluación que se realice al PEI, a través de la emisión de un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

### **Evaluación Anual/Estratégica.**

Para el desarrollo del trabajo de coordinación de ejecución se cuenta con equipos multidisciplinarios, responsables del análisis y resolución de los principales problemas de gestión identificados.

La evaluación anual del PEI, por concentrarse en los resultados de sus componentes operativos, puede ser una especie de agregado de las distintas evaluaciones intermedias de los programas y proyectos que se evalúen de forma particular, al interior de cada una de las gestiones/áreas, con el añadido de que sólo en la evaluación anual del PEI, en general, se podrá y deberá, además, avizorar la manera o medida en que esos resultados específicos están aportando efectivamente la concreción de sus objetivos estratégicos y metas

Para que la gestión estratégica sea efectiva, se ha estructurado la rendición de cuentas o evaluación.

El sistema de medición a utilizarse para la presente evaluación se basa en la Estructura de Indicadores establecidos en el PEI, para lo cual se tomarán las siguientes consideraciones:

- ❖ Cada programa y proyecto debe disponer de sus Indicadores y metas para la medición del avance de su nivel de intervención de los productos alcanzados, para lo cual cada Gestión y/o Unidad ejecutora realizará la evaluación en el primer trimestre de cada año.
- ❖ La evaluación del PEI se realizará en función del cumplimiento del Plan Plurianual.

Los resultados de esta evaluación permitirán identificar la pertinencia de una actualización parcial del PEI, sin alterar ciertos elementos orientadores, lo cual se realizará de acuerdo con un informe técnico elaborado por la Gestión de Planificación que lo justifique.

### **Evaluación Final.**

La evaluación final pretende determinar si se lograron concretar los resultados y propósitos finales de cada uno de los componentes operativos del PEI, y además analiza la pertinencia o el grado de efectividad del PEI en el territorio. Esta evaluación se realizará una vez culminado el periodo de Gestión de las autoridades electas en el GADPE, y su informe se entregará en el primer semestre del nuevo periodo de Gestión.

Las herramientas usadas para la evaluación Anual o Estratégica servirán para aplicar también la evaluación final, con la diferencia que los indicadores se establecerá una comparación a largo plazo. A más de ello, la evaluación final o el componente ex post de ella, introduce el estudio de los indicadores de efectividad (impacto), que son aquellos que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos del plan, en materia de las condiciones de vida y de desarrollo de la población de la provincia. Se debe anotar también que para ello es necesario contar con una línea base levantada al inicio del plan, donde se haya determinado el nivel o

medición de los indicadores correspondientes a cada impacto existente antes de la ejecución del plan. La parte referente a la evaluación de los impactos finales es apropiada efectuarla un par de años después de que el PEI ha comenzado a ejecutarse, pues se supone que los frutos de la aplicación de todos los componentes del plan podrán producir las transformaciones esperadas en un lapso, no necesariamente inmediato, posterior a su ejecución.

Se debe observar finalmente que las etapas de evaluación anteriormente descritas no se reducen únicamente a la aplicación mecánica de estas matrices e instrumentos sugeridos. Cada una de ellas implican un complejo proceso de estudio y análisis que podrán ser realizados mediante una planificación donde se incluyan elaboradas metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa. Las herramientas aquí presentadas intentan, principalmente, sintetizar de forma esquemática y ágil estos procesos.

Recomendación comunicar la Misión y Visión, así como los objetivos en cada uno de los diferentes niveles, usando medios como canales internos, eventos de socialización, actividades de implementación y entendimiento en cada unidad.

## **INFORME PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2022 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023**

### **I. INTRODUCCION**

EL Plan Estratégico Institucional (PEI), del GADPE 2020-2023 es el instrumento de planificación con una visión estratégica que establece prioridades, estrategias y los lineamientos para el accionar de la institución en función de sus capacidades internas para el cumplimiento de los objetivos y metas alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2015-2025

Esta primera actualización del Plan Estratégico Institucional de la administración 2019-2023, se da en cumplimiento a lo establecido en el Documento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, la cual permitirá identificar la pertinencia de una actualización parcial del PEI, sin alterar ciertos elementos orientadores y se realizará mediante un informe técnico elaborado por la Gestión de Planificación que lo justifique.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, tanto en la Gestión de su Planificación Territorial como Institucional, se caracteriza por ejecutarla de manera participativa e inclusiva, para lo cual se considera lo siguiente:

- En primer lugar, el respaldo político de las autoridades involucradas, es decir de los responsables directos de la implementación de las propuestas presentadas tanto en el PDOT como en su Plan de Trabajo.
- En segundo lugar, la legitimación y apropiación por parte de la sociedad, es decir, los destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial, así como los actores internos y externos de las propuestas de desarrollo y de fortalecimiento institucional.
- En tercer lugar, la solidez del equipo técnico, es decir, los intérpretes y redactores de las propuestas que se adecúan a la realidad objeto de planeamiento.
- Por último, los recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

### **II. JUSTIFICACIÓN**

Una vez concluida la actualización y alineación del PDOT, con el Plan Nacional de Desarrollo, se han presentado las siguientes motivaciones para realizar la presente actualización:

- Cambio de Gobierno y surgimiento de nuevas políticas de estado que, redelimitan la tendencia y los objetivos propuestos en el inicio de Gestión.
- Direccionamientos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", donde promueven elementos orientadores que ameritan la nueva alineación del PEI 2020-2023.

### III. CONTENIDO A ACTUALIZAR

En todo el documento del PEI 2020-2023 se actualizará la referencia "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" o "PND 2017-2021", por Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025"

#### 3.1.1.CONTEXTO INSTITUCIONAL

##### Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025)

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. De esa forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad. A través de estos ejes se asume el compromiso de generar progreso sin que el Estado sea un obstáculo o perseguidor, sino un facilitador.

El Plan establece las prioridades para el actual régimen, a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

El Art. 280.- de la Constitución establece al Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La observancia al Plan Nacional de Desarrollo en el presente documento, así como su respectiva alineación a los objetivos del mismo, se ha cumplido en el siguiente contexto:

- ❖ En el año 2020, se inició el proceso de elaboración del PEI 2019-2023, para lo cual se utilizó el Plan Nacional de Desarrollo "Toda Una Vida" 2017-2021, que estaba vigente.
- ❖ En el año 2022, en la primera actualización del PEI 2020-2023, se utiliza el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, aprobado el 20 de septiembre del 2021, mediante Resolución Nro. 002-2021-CNP

A continuación, se presenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025:

Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades.

EJES	OBJETIVOS
 ECONÓMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.
	2. IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.
	3. FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
	4. GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MANERA SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE.
 SOCIAL	5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.
	6. GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD.
	7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
	8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
 SEGURIDAD INTEGRAL	9. GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.
	10. GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL, INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SEGURIDAD DEL ESTADO.
 TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11. CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
	12. FOMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	13. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
 INSTITUCIONAL	14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.
	15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
	16. PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL PAÍS EN EL MUNDO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025  
**Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos están relacionados directamente con el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Provincial; y su logro contribuye con los objetivos definidos en los instrumentos de planificación de mayor jerarquía.

Se reformularon los objetivos estratégicos obteniendo 9 como se describen a continuación:

1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.
2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.
5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.
6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.



7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana.
9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.

Articulación de los Objetivos Estratégicos con los Objetivos Nacionales, PDOT y Plan de Trabajo.

**Tabla 18.** Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales del GADPE 2020 – 2023.

NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COMPETENCIAS	FUNCIONES	PND*	PDOT*	PLAN DE TRABAJO
1	Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	1	a, b, d, e, i, j	4, 14, 15	9	1
2	Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	2 y 8	a, e	2, 8	7	1 y 4
3	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 3, 5, 6	a, d, e, f	1, 2, 3, 5, 8 13, 15	2, 5, 8	4
4	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1	a, b, d, e, g, i	14, 15	9	2
5	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	3, 4	a, b, d, e	11, 12, 13	1, 2	3
6	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	2, 6	e, f	2, 3, 6	5, 6, 7	4
7	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	1 y 7	a, b, d, e, f, i, j	16	10	5
8	Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana.	1	a, c	15	8	5
9	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Recurrente	b, c, g	2, 5, 6	3, 4	2

\* Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025

\* Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

### 3.1.2. DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

A nivel de programa se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Se reformuló parcialmente 1 programa.
- Se suprimió un programa.

A nivel de los proyectos se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Se reformularon parcialmente 6 proyectos.
- Se modificó la priorización del tipo en 4 proyectos
- Se suspendieron 14 proyectos
- 2 proyectos fueron absorbidos.

**Tabla 19.** Matriz de Programas y proyectos institucionales.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Fortalecimiento del PDOT.
		PEI	Centro de Información Provincial.
		PDOT	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del PDOT.
		PEI	Mancomunidad del Norte.
		PEI	Ordenamiento Territorial.
		PEI	Sistema de Información Local (SIL).
		PEI	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.
		PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.
		PEI	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional
		PDOT	Desarrollo e Implementación de Planes Complementarios.
PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte
		PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central
		PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur
	PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria	
	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento.	PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.
		PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas
PDOT		Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	
PDOT	Manejo eficiente del recurso hídrico	PDOT	Manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Plan Provincial de Riego.
		PDOT	Gestión de una red de estaciones hidro-meteorológicas.
		PDOT	Adquisición de estaciones meteorológicas, maquinarias y equipos para atender emergencias provocadas por fenómenos naturales
		PDOT	Estudio y construcción de nuevos sistemas de riego.
		PDOT	Tecnificación del riego parcelario.
PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
		PDOT	Apoyo e inclusión en ferias económico - productivas de pequeños y medianos productores (EPS).
		PDOT	Formación a la gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia.
PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.
		PDOT	Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales.
		PDOT	Posicionamiento turístico de la provincia a nivel local, nacional e internacional.
PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Reactivación de proyectos de producción de tilapia en estanques circulares de geomembrana en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.
		PDOT	Mejorar la cadena de frío en el perfil costero de la provincia y aplicación de sistemas de calidad para el acopio, procesamiento y conservación de los productos del mar para incremento de ingresos.
		PDOT	Implementación de proyectos de maricultura y acuicultura en la zona costera de la provincia.
PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.
		PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo - Etapa II
		PDOT	Impulso a la cadena de producción, acopio y comercialización asociativa.
PDOT	Comercialización de productos provenientes de la ganadería sostenible de la provincia.	PDOT	Generación de valor agregado de la cadena de ganado bovino en la provincia de Esmeraldas.
PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Mejoramiento de infraestructura productiva existente, para optimizar la calidad del cacao nacional fino y de aroma.
		PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.
		PDOT	Manejo integral del cultivo de cacao en la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Identificación y propagación de plantas de cacao con material genético de alta productividad, calidad y tolerancia a las enfermedades en la provincia de Esmeraldas
PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE.
		PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE.
		PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera.
		PEI	Plan Anual de Contratación.
		PEI	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.
		PEI	Diversificación de Productos y Servicios.
		PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.
		PDOT	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.
		PEI	Plan Anual de Capacitación.
		PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.
		PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2019-2023
		PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
		PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE.
		PDOT	Gestión de la Calidad.
		PDOT	Implementación del Sistema Integrado de Gestión.
		PEI	Plan Operativo Anual 2022.
		PEI	Plan Estratégico Institucional.
		PEI	Gestión de proyectos.
PEI	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación.
PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo
		PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central.
PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PEI	Incorporar infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática
PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas.
		PEI	Fortalecimiento del parque informático.
		PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución.
PEI	Sistematización de procesos institucionales.	PEI	Legalización de software comercial.
		PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas.
PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional.
		PEI	Imagen e identidad Institucional. Imagen e Identidad Corporativa.
		PEI	Política de Comunicación Institucional
		PEI	Comunicación Externa.
PEI	Mes de la Provincialización.	PEI	Mes de la Provincialización.
		PEI	Mes de la Provincialización.
PDOT	Manejo de recursos naturales en el ejercicio de la autoridad ambiental de aplicación responsable en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Control de la Contaminación ambiental.
PEI	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales.	PEI	Control de la Contaminación ambiental.
PDOT	Prevención de Riesgos en el territorio.	PDOT	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio.
PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE
PDOT	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	PDOT	Implementación de corredores biológicos y conectividad.
		PDOT	Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas.
PDOT	Educación Ambiental.	PDOT	Educación Ambiental en GAD de la Provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas.
PDOT	Adaptación y Mitigación al cambio climático.	PEI	Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional.
		PDOT	Apoyo a la construcción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático.
		PDOT	Apoyo de iniciativas parroquiales comunitarias en el manejo de los recursos naturales.
PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua.	PDOT	Control de inundaciones.
PDOT	Desarrollo Rural.	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la provincia de Esmeraldas.
PDOT	Producción sostenible de la ganadería.	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.
		PDOT	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de las Escuela de Campo en Ganadería Sostenible.
		PDOT	Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible.
PDOT	Desarrollo Forestal Sostenible.	PDOT	Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización.
		PDOT	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, fernán sánchez, teca, melina, entre otras)
		PDOT	Conservación de los recursos genéticos forestales con fines comerciales a partir de la instalación de fuentes semilleras.
		PDOT	Impulsar el establecimiento y manejo de plantaciones de caña guadúa y bambú gigante con fines comerciales.

PROGRAMA		PROYECTO	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE
PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertos y parcelas)
		PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.
		PDOT	Recuperación de especies de la agrobiodiversidad local y saberes ancestrales.
		PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional
PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas - Etapa II
		PDOT	Fortalecimiento de la RED provincial de pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.
		PDOT	Fomento de las capacidades y formación técnica del talento humano como gestores de la cadena de valor.
PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo - Etapa II
PEI	(Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional) Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	PEI	(Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio) Posicionamiento y promoción de Esmeraldas en el contexto internacional para impulsar su desarrollo.
		PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo
		PDOT	Formación a la gestión comunitaria a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas
PDOT	Desarrollo Territorial Inclusivo	PDOT	Construcción de espacios de diálogo para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos de la provincia.
		PDOT	Asistencia técnica para incorporación del enfoque étnico - cultural en las iniciativas de desarrollo local
	"Esmeraldas Incentiva" la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernabilidad local.	PDOT	Facilitar el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana.
		PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de talleres y asambleas del sistema de participación ciudadana y control social
		PDOT	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social
		PDOT	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades
PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial.	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, en situación de Movilidad Humana y de acogida de la provincia de Esmeraldas
PDOT	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos.	PDOT	Proceso de formación para jóvenes para mejorar su posicionamiento en procesos del ejercicio de sus derechos.
		PDOT	Promoción de los derechos para las personas con discapacidad.
		PDOT	Celebraciones y conmemoraciones de fechas alusivas a la defensa y protección a los derechos humanos.
		PDOT	Implementación de la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas.
		PDOT	Campaña en contra de la violencia de género en toda la Provincia.
		PDOT	Terapias recreativas, culturales de destrezas y motoras Intergeneracional.

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022

### 3.1.3. PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

#### Programación Anual y Plurianual de la Planificación GADPE

El Plan Plurianual es el elemento orientador de la Gestión Institucional para producir efectos claros y concretos en materia de Política Pública.

A nivel de los proyectos se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Se reformularon parcialmente 6 proyectos.
- Se modificó la priorización del tipo en 4 proyectos
- Se suspendieron 14 proyectos
- 2 proyectos fueron absorbidos.

**Tabla 20.** Programación anual y plurianual de programas, proyectos y/o actividades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN				PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE		
PEI 2020-2023		PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021		2022	2023
DESCRIPCIÓN				TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						
1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a la interno y externo de forma articulada y participativa.	4, 14, 15	9	PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Fortalecimiento del PDOT.	20,000.00	-	-				Planificación
					PEI	Centro de Información Provincial.	4,000.00						Planificación
					PDOT	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del PDOT.	20,000.00				-	-	Planificación
					PEI	Mancomunidad del Norte.	-				-	-	Planificación
					PEI	Ordenamiento Territorial.	-				-	-	Planificación
2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	2, 8	7	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte	8,188,407.38						Gestión de Infraestructura Vial.
					PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	19,861,482.87				-		
					PEI	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	-				-	-	
				PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria	28,551,587.00							
				PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	-							TIC
				PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas	-							TIC
				PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	603,989.60							TIC
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 2, 3, 5, 8, 13, 15	2, 5, 8	PDOT	Manejo eficiente del recurso hídrico	PDOT	Manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.	595,417.20						Cuencas, Riego y Drenaje
					PDOT	Plan Provincial de Riego.	1,565,375.27						Cuencas, Riego y Drenaje
					PDOT	Gestión de una red de estaciones hidro-meteorológicas.	-				-	-	Cuencas, Riego y Drenaje
					PDOT	Adquisición de estaciones meteorológicas, maquinarias y equipos para atender emergencias provocadas por fenómenos naturales	25,000.00				-	-	Cuencas, Riego y Drenaje
					PDOT	Estudio y construcción de nuevos sistemas de riego.	1,793,025.55				-	-	Cuencas, Riego y Drenaje
					PDOT	Tecnificación del riego parcelario.	-				-	-	Cuencas, Riego y Drenaje
			PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	655,917.64						Fomento y Desarrollo Productivo		
			PDOT	Apoyo e inclusión en ferias económica - productivas de pequeños y medianos productores (EPS).	31,614.16						-	Fomento y Desarrollo Productivo	
PDOT	Formación a la gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia.	37,000.00						-	DASIP				

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE			
PEI 2020-2023		PND	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022	2023				
DESCRIPCIÓN	PDOT		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1, 2, 3, 5, 8, 13, 15	2, 5, 8	PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.	85.000,00					Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales.	48.500,00					Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Posicionamiento turístico de la provincia a nivel local, nacional e internacional.	12.037,11			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Reactivación de proyectos de producción de filapia en estanques circulares de geomembrana en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.	15.000,00	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Mejorar la cadena de frío en el perfil costero de la provincia y aplicación de sistemas de calidad para el acopio, procesamiento y conservación de los productos del mar para incremento de ingresos.	2.000,00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Implementación de proyectos de maricultura y acuicultura en la zona costera de la provincia.	35.166,09			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.	15.000,00				-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo -Etapa II	19.833,71	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
					PDOT	Impulso a la cadena de producción, acopio y comercialización asociativa.	8.727,80			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Comercialización de productos provenientes de la ganadería sostenible de la provincia.	PDOT	Generación de valor agregado de la cadena de ganado bovino en la provincia de Esmeraldas.	15.000,00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo			
			PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Mejoramiento de infraestructura productiva existente, para optimizar la calidad del cacao nacional fino y de aroma.	25.000,00	-	-			Fomento y Desarrollo Productivo			
			4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	14, 15	9	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE.	20.153,48					Asesoría Legal
								PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE.	-					Fiscalización
								PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera.	-					Financiero
PEI	Plan Anual de Contratación.	-										Compras Públicas			
PEI	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.	2.020.390,03										Administrativo			
PEI	Diversificación de Productos y Servicios.	225.743,93										Administrativo			
PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.	137.413,76										Administrativo			
PEI	Mejoramiento de las capacidades técnicas del Talento Humano.	1.174.403,45										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PDOT	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	13.507.964,80										Administrativo			
PEI	Plan Anual de Capacitación.	115.000,00										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.	-										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2019-2023.	-						-	-				Talento Humano y Riesgos Laborales		
		-						-	-	-	-	Planificación			
PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	1.238.985,42										Talento Humano y Riesgos Laborales			
PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE.	230.912,08										Secretaría General			
PDOT	Gestión de la Calidad.	16.526,40										Gestión de Calidad			
PDOT	Implementación del Sistema Integrado de Gestión.	500,00										Gestión de Calidad			
PEI	Plan Operativo Anual 2022.	-										Planificación			
PEI	Plan Estratégico Institucional.	-										Planificación			
PEI	Gestión de proyectos.	-										Planificación			
PEI	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación.	-				Talento Humano y Riesgos Laborales							
PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	2.820,00				Secretaría General							
		PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central.	-				Secretaría General							
PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	222.472,24				TIC							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN				PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE				
PEI 2020-2023	PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022		2023			
DESCRIPCIÓN			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora. 4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.			PEI	Incorporar infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática	-					TIC			
			PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas.	-						TIC		
					PEI	Fortalecimiento del parque informático.	544,597.76						TIC		
					PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución.	36,500.00						TIC		
			PEI	Sistematización de procesos institucionales.	PEI	Legalización de software comercial.	100,000.00						TIC		
					PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas.	36,000.00						TIC		
			PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional.	3,640.00							Comunicación Social	
					PEI	Imagen e Identidad Institucional. Imagen e Identidad Corporativa.	77,800.00							Comunicación Social	
					PEI	Política de Comunicación Institucional	-							Comunicación Social	
					PEI	Comunicación Externa.	1,636,955.42							Comunicación Social	
					PEI	Mes de la Provincialización.	-								Comunicación Social
			5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	11, 12, 13	1, 2	PDOT	Manejo de recursos naturales en el ejercicio de la autoridad ambiental de aplicación responsable en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Control de la Contaminación ambiental.	93,200.00					Gestión Ambiental
						PEI	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales.	PEI	Control de la Contaminación ambiental.	32,000.00					
PDOT	Prevención de Riesgos en el territorio.	PDOT				Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio.	15,000.00						Gestión Ambiental		
PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI				Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE	161,664.82							Gestión Ambiental	
PDOT	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	PDOT				Implementación de corredores biológicos y conectividad.	55,000.00							Gestión Ambiental	
		PDOT				Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas.	21,000.00								Gestión Ambiental
PDOT	Educación Ambiental.	PDOT				Educación Ambiental en GAD de la Provincia de Esmeraldas.	25,000.00							Gestión Ambiental	
		PDOT				Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas.	60,000.00								Gestión Ambiental
PDOT	Adaptación y Mitigación al cambio climático.	PEI				Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional.	-								Gestión Ambiental
		PDOT				Apoyo a la construcción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático.	1,500.00								Gestión Ambiental
		PDOT	Apoyo de iniciativas parroquiales comunitarias en el manejo de los recursos naturales.	122,914.58								Gestión Ambiental			
PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua.	PDOT	Control de inundaciones.	184,400.04							Cuencas, Riego y Drenaje				
6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	2, 3, 6	5, 6, 7	PDOT	Desarrollo Rural.	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas.	1,789,745.00					Gestión de Infraestructura Vial.			
			PDOT	Producción sostenible de la ganadería.	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.	80,175.13						Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de las Escuelas de Campo en Ganadería Sostenible.	119,000.00						Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible.	19,175.13		-	-	-		Fomento y Desarrollo Productivo		
6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente	2, 3, 6	5, 6, 7	PDOT	Desarrollo Forestal Sostenible.	PDOT	Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización,	34,385.94					Fomento y Desarrollo Productivo			



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN				PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE			
PEI 2020-2023	PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022		2023		
DESCRIPCIÓN			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE								
de ingresos y generación de empleo					PDOT	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, fernán sánchez, teca, melina, entre otras)	67,475.47			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Conservación de los recursos genéticos forestales con fines comerciales a partir de la instalación de fuentes semilleras.	13,000.00		-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Impulsar el establecimiento y manejo de plantaciones de caña guadúa y bambú gigante con fines comerciales.	10,000.00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (calinos, canoeras, huertos y parcelas)	33,550.00	-				Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.	75,000.00	-				Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Recuperación de especies de la agrobiodiversidad local y saberes ancestrales.	6,902.15			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	124,855.00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.	205,973.45					Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Manejo integral del cultivo de cacao en la provincia de Esmeraldas.	100,000.00			-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Identificación y propagación de plantas de cacao con material genético de alta productividad, calidad y tolerancia a las enfermedades en la provincia de Esmeraldas	30,108.66		-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			PDOT	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	PDOT	Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas - Etapa II	19,075.86	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fortalecimiento de la RED provincial de pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.	1,200.00		-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
					PDOT	Fomento de las capacidades y formación técnica del talento humano como gestores de la cadena de valor.	1,257.00		-	-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanábana, entre otros).	PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo - Etapa II	19,833.71	-		-	-	Fomento y Desarrollo Productivo		
			7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	16	10	PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PEI	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.	5,91				
PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asociación con los actores territoriales.	1,200.00											GACIT	
PEI	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional	-											GACIT	
PEI	(Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional) Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	PEI				(Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio) Posicionamiento y promoción de Esmeraldas en el contexto internacional para impulsar su desarrollo.	170,574.00							GACIT
		PEI				Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	2,600.00							
8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana.	15	8	PDOT	Desarrollo Territorial Inclusivo	PDOT	Construcción de espacios de diálogo para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos de la provincia.	40,000.00		-	-	-	DASIP		
					PDOT	Asistencia técnica para incorporación del enfoque étnico - cultural en las iniciativas de desarrollo local	4,000.00			-	-		DASIP	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			ALINEACIÓN					PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				RESPONSABLE
PEI 2020-2023	PND	PDOT	PROGRAMA		PROYECTO		COSTO REFERENCIAL	2020	2021	2022	2023	
DESCRIPCIÓN			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						
9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	2, 5, 6	3, 4	PDOT	"Esmeraldas Incentiva" la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernabilidad local.	PDOT	Facilitar el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana.	22,200.00			-	-	DASIP
					PDOT	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social	63,400.00			-	-	DASIP
					PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de talleres y asambleas del sistema de participación ciudadana y control social	26,000.00	-	-			DASIP
					PDOT	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	20,000.00	-	-			DASIP
					PDOT	Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia.	26,400.00	-	-			DASIP
			PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial.	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.	116,127.04	-	-			DASIP
					PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, en situación de Movilidad Humana y de acogida de la provincia de Esmeraldas	-	-	-			DASIP
			PDOT	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos.	PDOT	Proceso de formación para jóvenes para mejorar su posicionamiento en procesos del ejercicio de sus derechos.	3,000.00		-	-	-	DASIP
					PDOT	Promoción de los derechos para las personas con discapacidad.	15,000.00		-	-	-	DASIP
					PDOT	Celebraciones y conmemoraciones de fechas alusivas a la defensa y protección a los derechos humanos.	18,400.00			-		DASIP
PDOT	Implementación de la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas.	3,000.00			-		-		DASIP			
PDOT	Campaña en contra de la violencia de género en toda la Provincia.	59,500.00					-		DASIP			
PDOT	Terapias recreativas, culturales de destrezas y motoras intergeneracional.	23,500.00					-		DASIP			
PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDOT	Desarrollo e Implementación de Planes Complementarios.	70,500.00			-		DASIP			

Elaborado por: Gestión de Planificación, 2022



# Esmeraldas

## PREFECTURA

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN